

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 07-2016
PERIODO CONSTITUCIONAL
2016 - 2020**

ACTA NÚMERO CERO SIETE - DOS MIL DIECISEIS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA SIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS A LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Dagoberto Villalobos Mayorga

CONCEJALES PROPIETARIOS

Fernando Quesada López

Eladio Picado Ramírez

Virginia Vargas Acosta

PRESIDENTE SUPLENTE

Dunia Campos Salas

CONCEJALES SUPLENTE

Ivannia Rodríguez Sánchez

Manuel Ovaes Elizondo

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

INTENDENTE

Cinthya Rodríguez Quesada

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

Marcenette Castrilo Mena

CONCEJALES SUPLENTE

Rolvin Salazar Rodríguez

Ana Iris Steller Segura

ASISTENTES POR INVITACION

Lic. Francisco Alfaro Núñez. Contador

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2017

III. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se ratifica el orden del día

II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2017

- a. Sra. Cinthya Rodríguez Quesada. Intendenta. OFICIO IC-351-2016. ASUNTO.** Pase para aprobación del Presupuesto Ordinario y del Plan Anual Operativo. Mismos que permitirán que esta administración lleve a cabo los proyectos de interés y de desarrollo para la comunidad, así como la guía para la ejecución del mismo por medio del Plan Anual Operativo

Lic. Francisco Alfaro. Contador. Informa que este es un proyecto porque si el Concejo quiere le puede hacer modificaciones. El presupuesto este año tiene un monto total de Mil setenta y cuatro millones trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y un colones con 00/100 (¢1.074.355.461,00) y podemos decir que el 99% de este presupuesto lo produce Cóbano, solo un 0.27% nos lo da el IFAM. Nuestro mayor ingreso es Bienes Inmuebles (41.89%). Se hizo una proyección alta así lo indico la Administración Tributaria y la Intendencia indico se dejara así a fin de que la administración tenga que trabajar para mejorar los ingresos y de no ser así lo castigados serán los proyectos financiados con esos ingresos, yo soy más conservador con el presupuesto

VIRGINIA. Entre más conocemos más entendemos y esto va en aumento, no podemos ser tan conservadores, piensa como pobre y serás siempre pobre y un buen presupuesto siempre va en aumento y un presupuesto es una meta de trabajo y eficiencia y si tenemos más personal y software debemos tener más ingresos, los funcionarios son los responsables de recoger los ingresos y cumplir metas. Es dinero para la comunidad. Si no proyectamos alto y nos sobra eso pasa a caja única del estado, ley que ya está por pasar, que lo que indica es que todo lo que sobre de las instituciones públicas se debe trasladar a esa caja única del estado. Además hace varios años que el presupuesto supera los mil millones

a.a PLAN ANUAL OPERATIVO 2017

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.

CONCEJO MUNICIPAL COBANO

2. Año del POA.

2017

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

El Concejo Municipal de Distrito es un gobierno local, que proyecta e impulsa el desarrollo integral de la comunidad, sobre la base de servicios y obras municipales sustentadas en procesos planificados y ejecutados con transparencia y participación de los y las habitantes, para favorecer su calidad de vida.

3.2 Visión:

Ser una organización protagonista del desarrollo local, innovadora, ágil y eficiente, que goce de confianza y credibilidad, con capacidad para enfrentar y satisfacer las demandas de la población del distrito.

3.3 Políticas institucionales:

1 Mantener la red vial distrital en buenas condiciones para el transito todo el año.

2 Capacitar e incentivar al personal administrativo y regidores.

3 Mantener y mejorar los servicios existentes.

4 Buscar convenios que generen proyectos en la zona.

5 Cordinar con el gobierno el mantenimiento de las rutas nacionales.

6 Apoyar obras y grupos organizados con el ambiente, deporte, cultura y otros.

7 Cumplir con las leyes de Transferencias

8 Cumplir con la ley 7600 en infraestructura para facilidad de las personas que lo requieren

9 Apoyar al comité de emergencias por medio de capacitaciones a escuelas y otros entes

10 Administrar adecuadamente la zona marítimo terrestre.

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Desarrollo Institucional	1.Dotar a la administración de los recursos necesarios a fin de brindar un eficiente servicios a la ciudadanía. 2. Facilitar el acceso libre y adecuado a los sitios publicos.
2 Equipamiento.	Adquirir el equipo necesario para que la administración brinde servicios de calidad.
3 Financiamiento y transferencias.	1. Disponer de los recursos economicos necesarios para cubrir las deudas municipales. 2 Transferir los recursos de ley a las diversas instituciones.
4 Servicios	1. Disponer de los recursos economicos necesarios para cubrir el costo de un peon que realice labores de mantenimiento de las vías. 2. Brindar el servicio de recolección y disposición de los residuos producidos en el distrito. 3. Contar con los recursos para mantener los inspectores necesarios que supervisen el desarrollo del distrito. 4. Fomentar programas educativos, deportivos y culturales que permitan a los habitantes desarrollarse adecuadamente. 5 Mantener un departamento de ZMT que garantice el funcionamiento y libre acceso a las diversas areas que indiquen los planes reguladores. 6 Cooperar con las instituciones que trabajan en pro del medio ambiente. 7 Realizar el aporte en materiales para los diversos proyectos comunales. 8 Disponer de recursos presupuestarios minimos para atender emeregencias menores.
5 Infraestructura	1. Disponer de los recursos presupuestarios para el buen mantenimiento de las instalaciones municipales. 2. Apoyar la construccion de infraestructura en centrs educativos del distrito
6 Vías de comunicación	1. Dar mantenimiento rutinario a las vías de comunicación. 2 Colocar alcantarillas y construccion de los respectivos cuellos. 3 Contar con un peon municipal que de mantenimiento a los caminos vecinales. 4 construir aceras para cumplir con la ley 7600 en puentes. 5. Construcción de alcantarillado, cordón y caño en el centro de Cóbano y otros lugares más poblados.
7 Otros fondos e inversiones	1. Mantener la reserva economica para poder adquirir en un futuro terrenos para desarrollar un plan de lotificacion. 2 Disponer de contenido presupuestario para posibles pagos de mejoras en la zona marítimo terrestre.
8	
9	
10	
11 No aplica	
12 No aplica	
13 No aplica	
14 No aplica	
15 No aplica	
16 No aplica	
17 No aplica	
18 No aplica	
19 No aplica	
20 No aplica	
21 No aplica	
22 PRUEBA	

5. Observaciones.

Elaborado por:

Lic. Ronny J. Montero Orozco

Fecha:

5/7/2016

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

1. Nombre de la institución.

CONCEJO MUNICIPAL COBANO

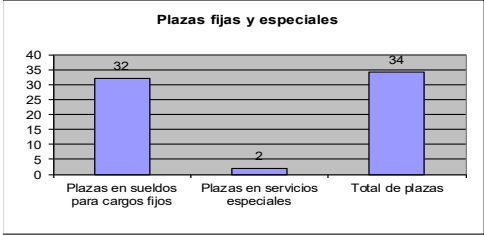
2. Año

2017

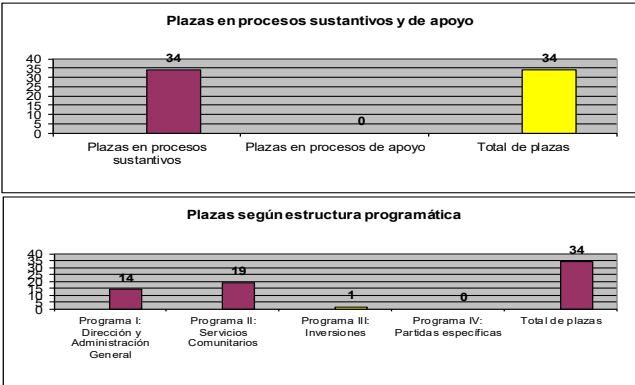
Nivel	Procesos sustantivos		Diferencia	Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	3		0	3			
Profesional	9		0	5	4		
Técnico	9	2	0	5	6		
Administrativo	3		0	1	2		
De servicio	8		0	7	1		
Total	32	2	0	14	19	1	0

Apoyo		Diferencia	Por programa			
Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV
	Puestos de confianzaOtros					
		0				
		0				
		0				
		0				
		0				
0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	32
Plazas en servicios especiales	2
Plazas en procesos sustantivos	34
Plazas en procesos de apoyo	0
Total de plazas	34



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	14
Programa II: Servicios Comunitarios	19
Programa III: Inversiones	1
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	34



3. Observaciones.

Elaborado por:

Lic. Ronny J. Montero Orozco

Fecha:

7/7/2016

.....

.....

.....

PLAN OPERATIVO ANUAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONCEJO MUNICIPAL COBANO
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2017

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
					I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	57%	43%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	58%	42%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	57%	43%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	531.769.194,80	542.586.266,20	-	-	0%	0%	0,00%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%

RESUMEN:
ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	0,0%	0,0%
Programa 2	0,0%	0,0%
Programa 3	0,0%	0,0%
Programa 4	0,0%	#DIV/0!

RESUMEN:
I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	#DIV/0!

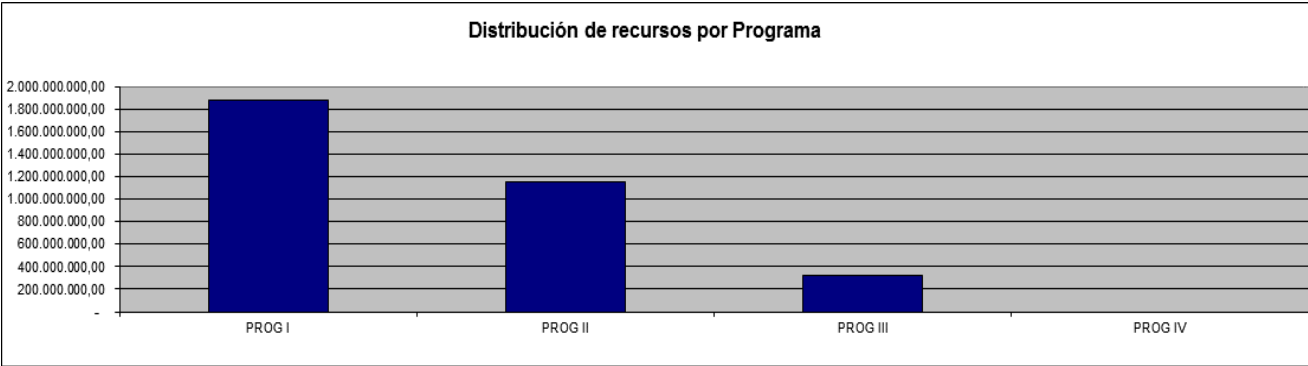
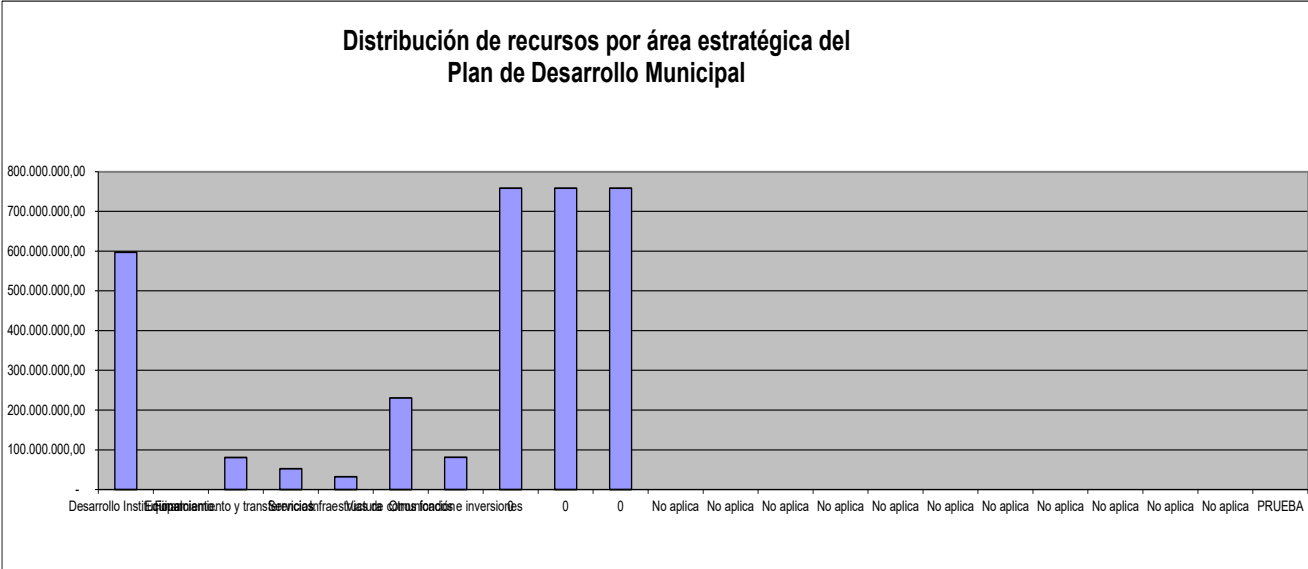
RESUMEN:
II SEMESTRE

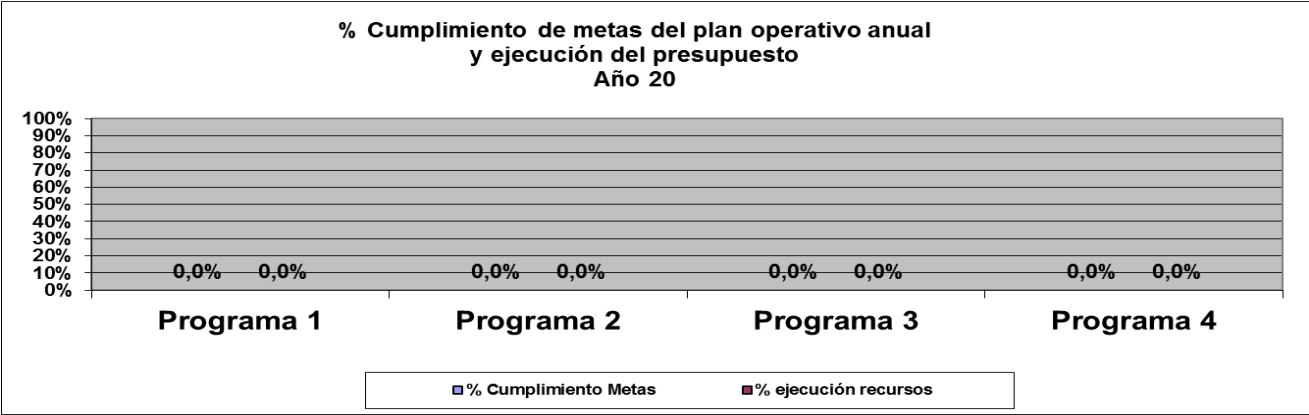
	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	#DIV/0!

.....

.....

CONCEJO MUNICIPAL COBANO						
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS						
2017						
ÁREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo Institucional	383.385.013,00	213.554.414,83	-	-	596.939.427,83	56%
Equipamiento	-	-	-	-	-	0%
Financiamiento y transferencias	80.561.665,97	-	-	-	80.561.665,97	7%
Servicios	-	52.355.000,00	-	-	52.355.000,00	5%
Infraestructura	-	23.315.349,00	8.871.596,56	-	32.186.945,56	3%
Vías de comunicación	-	-	230.802.250,24	-	230.802.250,24	21%
Otros fondos e inversiones	5.000.000,00	-	76.510.171,40	-	81.510.171,40	8%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
PRUEBA	-	-	-	-	-	0%
TOTAL	468.946.678,97	289.224.763,83	316.184.018,20	-	1.074.355.461,00	
%	44%	27%	29%	0%		





CONCEJO MUNICIPAL COBANO						
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2017						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa II	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa III	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	75%	0%	75%	0%	75%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2018

CONCEJO MUNICIPAL COBANO						
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2017						
AL 30 DE JUNIO DE 2017						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	50%	0%	50%	0%	50%	0%
Programa II	50%	0%	50%	0%	50%	0%
Programa III	75%	0%	70%	0%	72%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	58%	0%	57%	0%	43%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2017

CONSIDERANDO:

- Que se ha conocido Plan Anual Operativo para el ejercicio económico 2017
- -Se solicita la dispensa del trámite de comisión y la aplicación del artículo 45 del Código Municipal

ACUERDO N°1

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA: “1.Aprobar el Plan Anual Operativo 2017 y dar pase del mismo al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas para lo correspondiente.*****
2. Se dispensa del trámite de comisión”. ACUERDO UNANIME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo DEFINITIVAMENTE APROBADO.

a.b. PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2017			
SECCION DE INGRESOS			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	1.074.355.461,00	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	1.073.166.111,00	99,89%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	757.300.000,00	70,49%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	450.000.000,00	41,89%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	450.000.000,00	41,89%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	450.000.000,00	41,89%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	292.500.000,00	27,23%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	52.500.000,00	4,89%
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	50.000.000,00	4,65%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	50.000.000,00	4,65%
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS	2.500.000,00	0,23%
1.1.3.2.02.09.0.0.000	Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de servicios 5% esp. Pulicos	2.500.000,00	0,23%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	240.000.000,00	22,34%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	240.000.000,00	22,34%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	240.000.000,00	22,34%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	14.800.000,00	1,38%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	14.800.000,00	1,38%
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales	10.000.000,00	0,93%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres Pro-Parques Nacionales	4.800.000,00	0,45%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	314.125.357,00	29,24%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	58.355.000,00	5,43%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	58.355.000,00	5,43%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	52.355.000,00	4,87%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de Recolección de Basura	52.355.000,00	4,87%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	6.000.000,00	0,56%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta otros servicios	6.000.000,00	0,56%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	207.570.357,00	19,32%
1.3.2.2.00.00.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	195.570.357,00	18,20%
1.3.2.2.02.01.0.0.000	Concesiones zona marítimo terrestre	195.570.357,00	18,20%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	12.000.000,00	1,12%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	12.000.000,00	1,12%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos	12.000.000,00	1,12%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	4.000.000,00	0,37%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	4.000.000,00	0,37%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	4.000.000,00	0,37%
1.3.3.1.09.02.0.0.000	Multas varias	4.000.000,00	0,37%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	44.000.000,00	4,10%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	40.000.000,00	3,72%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por mora de servicios	4.000.000,00	
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	200.000,00	0,02%
1.3.9.9.00.00.0.0.000	INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	200.000,00	0,02%
1.3.9.9.02.00.0.0.000	Otros reintegros en efectivo	200.000,00	0,02%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.740.754,00	0,16%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	1.740.754,00	0,16%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (licores extranjeros)	1.740.754,00	0,16%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	1.189.350,00	0,11%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.189.350,00	0,11%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	1.189.350,00	0,11%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de instituciones descentralizadas no empresariales (ley 6909 aportes caminos vecinales)	1.189.350,00	0,11%

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO PERIODO 2017			
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
CODIGO	EGRESOS TOTALES	1.074.355.461,00	100%
0	REMUNERACIONES	448.020.760,56	41,70%
1	SERVICIOS	369.903.394,07	34,43%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	78.945.010,00	7,35%
5	BIENES DURADEROS	49.694.000,00	4,63%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.537.665,97	7,22%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.024.000,00	0,28%
9	CUENTAS ESPECIALES	47.230.630,40	4,40%

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017			
PROGRAMA I			
DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL			
	PROGRAMA I	468.946.678,97	100,00%
01	ADMINISTRACION GENERAL	327.265.013,00	69,79%
02	AUDITORIA INTERNA	37.500.000,00	8,00%
03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	23.620.000,00	5,04%
04	REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	80.561.665,97	17,18%

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2017			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
	EGRESOS PROGRAMA I	468.946.678,97	100,00%
0	REMUNERACIONES	255.269.957,00	54,43%
1	SERVICIOS	90.162.997,00	19,23%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13.615.500,00	2,90%
5	BIENES DURADEROS	24.120.000,00	5,14%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.537.665,97	16,53%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.024.000,00	0,64%
9	CUENTAS ESPECIALES	5.216.559,00	1,11%

.....

.....

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017					
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL					
CODIGO			ASIGNACION		
			CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
P	G	S			
		01	ADMINISTRACION GENERAL		327.265.013,00
	0		REMUNERACIONES		223.633.013,00
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		117.764.592,00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	115.764.592,00	
		0.01.05	Suplencias	2.000.000,00	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		12.600.509,00
		0.02.01	Tiempo extraordinario	1.000.000,00	
		0.02.03	Disponibilidad laboral	3.620.509,00	
		0.02.05	Dietas	7.980.000,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		60.615.057,00
		0.03.01	Retribución por años servidos	28.209.678,00	
		0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	18.328.444,00	
		0.03.03	Decimotercer mes	14.076.935,00	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		16.470.010,00
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	15.625.398,00	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	844.612,00	
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		16.182.845,00
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	8.581.300,00	
		0.05.02	Aporte patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones	2.533.848,00	
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	5.067.697,00	
		0.99	REMUNERACIONES DIVERSAS		0,00
		0.99.01	Gastos de representación personal	0,00	
		0.99.99	Otras remuneraciones	0,00	
	1		SERVICIOS		85.285.000,00
		1.02	SERVICIOS BASICOS		8.850.000,00
		1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1.500.000,00	
		1.02.02	Servicio de energía eléctrica	5.500.000,00	
		1.02.03	Servicio de correo	50.000,00	
		1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1.800.000,00	
		1.02.99	Otros servicios básicos		
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		19.260.000,00
		1.03.01	Información	8.000.000,00	
		1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	250.000,00	
		1.03.04	Transporte de bienes	10.000,00	
		1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	6.000.000,00	
		1.03.07	Servicio de transferencias electronica de informacion	5.000.000,00	
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		35.200.000,00
		1.04.01	Servicios médico y hospitalario	0,00	
		1.04.03	Servicios de ingeniería		
		1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informaticos	35.000.000,00	
		1.04.06	Servicios generales	100.000,00	
		1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	100.000,00	
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		6.500.000,00
		1.05.01	Transporte dentro del país	3.000.000,00	
		1.05.02	Viáticos dentro del país	3.500.000,00	
		1.05.03	Transporte en el exterior	0,00	
		1.05.04	Viáticos en el exterior	0,00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		10.000.000,00
		1.06.01	Seguros	10.000.000,00	
		1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		1.400.000,00
		1.07.01	Actividades de capacitación	900.000,00	
		1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	500.000,00	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		3.550.000,00
		1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales		
		1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación		
		1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras		
		1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.500.000,00	
		1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación		
		1.08.06	Mantenimiento y reparación equipo comunicacion	50.000,00	
		1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	600.000,00	
		1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	400.000,00	
		1.09	IMPUESTOS		525.000,00
		1.09.99	Otros impuestos	525.000,00	

2		MATERIALES Y SUMINISTROS		13.347.000,00
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		7.220.000,00
	2.01.01	Combustible y lubricantes	4.200.000,00	
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3.000.000,00	
	2.01.99	Otros productos químicos	20.000,00	
	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		200.000,00
	2.02.03	Alimentos y bebidas	200.000,00	
	2.03	MATERIALES DE USO EN LA CONTRUCION Y MANTENIMEINTO		125.000,00
	2.03.04	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	125.000,00	
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		4.002.000,00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	2.000,00	
	2.04.02	Repuestos y accesorios	4.000.000,00	
	2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.800.000,00
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	400.000,00	
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1.000.000,00	
	2.99.04	Textiles y vestuarios	250.000,00	
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	10.000,00	
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	50.000,00	
	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	40.000,00	
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	50.000,00	
9		CUENTAS ESPECIALES		5.000.000,00
	9.02.	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		5.000.000,00
	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	5.000.000,00	
	03	ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS		23.620.000,00
5		BIENES DURADEROS		23.620.000,00
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		23.620.000,00
	5.01.02	Equipo de transporte		
	5.01.03	Equipo de comunicación		
	5.01.02	Equipo de transporte	20.000.000,00	
	5.01.03	Equipo de comunicación	375.000,00	
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2.300.000,00	
	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	600.000,00	
	5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación		
	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		
	5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación		
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	345.000,00	
	5.99	BIENES DURADEROS Y DIVERSOS		0,00
	5.99.03	Bienes intangibles		
	5.99.99	Otros bienes duraderos		
	04	REGISTRO DE LA DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS		80.561.665,97
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		77.537.665,97
	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO		75.537.665,97
	6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados		21.165.888,66
	6.01.02.01	Junta Administrativa del Registro Nacional (3% IBI)	13.500.000,00	
	6.01.02.03	Aporte Organo Normalizacin Tecnica	4.500.000,00	
	6.01.02.04	Aporte CONAGEBIO Ley 7788	480.000,00	
	6.01.02.07	Union Nacional de Gobiernos Locales	2.685.888,66	
	6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales		50.371.777,31
	6.01.03.01	Consejo Nacional de Rehabilitación	5.371.777,31	
	6.01.03.02	Juntas de Educación (10% IBI)	45.000.000,00	
	6.01.03.04	Kinder Garden de Puntarenas Inc G Art 15 Ley 5582	0,00	
	6.01.03.05	Junta de Educación de Chacarita, Fray Casiano, Barrio 20 de Noviembre y José R. Orlich Zamora, Norma General 142 Ley 6700-82 del 25-9-81 Gaceta	0,00	
	6.01.03.06	Junta de Educación Liceo de Chacarita Inc L, Ley 5582	0,00	
	6.01.03.07	Aporte Municipal Puntarenas F.C. Ley 5582 Inc J	0,00	
	6.01.04	Transferencias corrientes a gobiernos locales		4.000.000,00
	6.01.04.02	Federación de Municipalidades del Páifico Central (FEMUPAC)	1.500.000,00	
	6.01.04.03	Federación de Concejos Municipales	2.500.000,00	
	6.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		2.000.000,00
	6.06.01	Indemnizaciones por sentencia	2.000.000,00	
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.024.000,00
	7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO		3.024.000,00
	7.01.02	Transferencias de capital de órganos desconcentrados		3.024.000,00
	7.01.02.01	Fondo de Parques Nacionales	3.024.000,00	
TOTAL PROGRAMA I			431.446.678,97	431.446.678,97

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017					
PROGRAMA I: AUDITORIA INTERNA					
O N					
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
		02	AUDITORIA INTERNA		37.500.000,00
	0		REMUNERACIONES		31.636.944,00
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		11.971.760,00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	11.971.760,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		14.874.912,00
		0.03.01	Retribución por años servidos	5.028.139,00	
		0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	7.781.644,00	
		0.03.03	Decimotercer mes	2.065.129,00	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		2.416.201,00
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2.292.293,00	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	123.908,00	
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		2.374.071,00
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.258.902,00	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	371.723,00	
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	743.446,00	
	1		SERVICIOS		4.877.997,00
		1.02	SERVICIOS BASICOS		25.000,00
		1.02.03	Servicio de correo	25.000,00	
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		225.000,00
		1.03.01	Información	200.000,00	
		1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	25.000,00	
		1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		2.200.000,00
		1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	2.200.000,00	
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		450.000,00
		1.05.01	Transporte dentro del país	150.000,00	
		1.05.02	Viáticos dentro del país	300.000,00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		1.077.997,00
		1.06.01	Seguros	1.077.997,00	
		1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		500.000,00
		1.07.01	Actividades de capacitación	500.000,00	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		400.000,00
		1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	50.000,00	
		1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	150.000,00	
		1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de		
		1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	
		1.08.08	Mantenimiento y reparacion equipo computo	200.000,00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		268.500,00
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		50.000,00
		2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	50.000,00	
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		218.500,00
		2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	43.500,00	
		2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	150.000,00	
		2.99.04	Textiles y vestuarios	25.000,00	
	5		BIENES DURADEROS		500.000,00
		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		500.000,00
		5.01.03	Equipo de comunicación	50.000,00	
		5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	250.000,00	
		5.01.05	Equipo y programas de cómputo	200.000,00	
	9		CUENTAS ESPECIALES		216.559,00
		9.02.	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	216.559,00	
		9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	216.559,00	
TOTAL PROGRAMA I				37.500.000,00	37.500.000,00

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO				
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017				
PROGRAMA II				
	CODIGO	DESCRIPCION	ASIGNACION	
	II	SERVICIOS COMUNALES	289.224.763,83	100%
	2	RECOLECCION DE BASURA	52.355.000,00	18%
	3	CAMINOS Y CALLES	8.224.337,00	3%
	9	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	35.730.663,83	12%
	15	MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE	78.228.142,00	27%
	17	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	10.091.012,00	3%
	25	PROTECCION MEDIO AMBIENTE	9.190.099,00	3%
	26	DESARROLLO URBANO	82.941.092,00	28,68%
	27	DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	7.464.418,00	3%
	28	ATENCION EMERGENCIAS DISTRITALES	5.000.000,00	2%
		TOTAL PROGRAMA II	289.224.763,83	100,00%

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
	EGRESOS PROGRAMA II		
		289.224.763,83	100,00%
0	REMUNERACIONES	175.064.019,00	60,53%
1	SERVICIOS	64.480.934,83	22,29%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	43.349.810,00	14,99%
5	BIENES DURADEROS	3.930.000,00	1,36%
9	CUENTAS ESPECIALES	2.400.000,00	0,83%

.....

.....

.....

.....

PRESUPUESTO ORDINARIO 2017					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-02 RECOLECCION DE BASURA					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
	0		REMUNERACIONES		25.141.944,00
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		15.551.703,00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	15.551.703,00	
		0.01.03	Servicios Especiales	0,00	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		1.000.000,00
		0.02.01	Tiempo extraordinario	1.000.000,00	
		0.02.02	Recargo de funciones	0,00	
		0.02.05	Dietas	0,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		4.783.351,00
		0.03.01	Retribución por años servidos	3.142.193,00	
		0.03.03	Decimotercer mes	1.641.158,00	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1.920.154,00
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.821.685,00	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	98.469,00	
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		1.886.736,00
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.000.450,00	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	295.469,00	
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	590.817,00	
1			SERVICIOS		11.533.056,00
		1.01	ALQUILERES		2.000.000,00
		1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.000.000,00	
		1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	0,00	
		1.01.99	Otros alquileres	0,00	
		1.04	SERVICIOS DEGESTION Y APOYO		50.000,00
		1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	50.000,00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		1.500.000,00
		1.06.01	Seguros	1.500.000,00	
		1.06.03	Obligaciones por contrato por seguro	0,00	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		7.923.056,00
		1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	7.923.056,00	
		1.09	IMPUESTOS		60.000,00
		1.09.99	Otros impuestos	60.000,00	
2			MATERIALES Y SUMINISTROS		15.680.000,00
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		5.000.000,00
		2.01.01	Combustible y lubricantes	5.000.000,00	
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		125.000,00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	50.000,00	
		2.03.03	Madera y sus derivados		
		2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	25.000,00	
		2.03.05	Materiales y productos de vidrio		
		2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	50.000,00	
		2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		8.655.000,00
		2.04.01	Herramientas e instrumentos	300.000,00	
		2.04.02	Repuestos y accesorios	8.355.000,00	
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.900.000,00
		2.99.04	Textiles y vestuarios	300.000,00	
		2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	920.000,00	
		2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	680.000,00	
TOTAL				52.355.000,00	52.355.000,00

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO				
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017				
PROGRAMA II: SERVICIOS				
SERVICIO 02-03 CAMINOS Y CALLES				
CÓDIGO			ASIGNACION	
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	TOTAL
	0		REMUNERACIONES	7.462.059,00
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS	3.809.847,00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3.809.847,00
		0.01.03	Servicios Especiales	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	200.000,00
		0.02.01	Tiempo extraordinario	200.000,00
		0.02.02	Recargo de funciones	0,00
		0.02.05	Dietas	0,00
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2.315.275,00
		0.03.01	Retribución por años servidos	1.828.727,00
		0.03.03	Decimotercer mes	486.548,00
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	569.261,00
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	540.068,00
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	29.193,00
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	567.676,00
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	304.940,00
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	87.579,00
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	175.157,00
	1		SERVICIOS	245.278,00
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	245.278,00
		1.06.01	Seguros	245.278,00
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS	217.000,00
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	217.000,00
		2.99.04	Textiles y vestuarios	80.000,00
		2.99.06	Útiles , materiales de resguardo y seguridad	137.000,00
	9		CUENTAS ESPECIALES	300.000,00
		9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	300.000,00
		9.02.01	Sumas sin asignacion presupuestaria	300.000,00
TOTAL			8.224.337,00	8.224.337,00

.....

.....

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
			<u>CULTURALES</u>		2.250.000,00
	1		SERVICIOS		2.250.000,00
		1.07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>		2.250.000,00
		1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2.250.000,00	
			<u>DEPORTIVOS</u>		1.250.000,00
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		1.250.000,00
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.250.000,00
		2.99.04	Textiles y vestuarios	1.250.000,00	
		2.99.99	Otros utiles, materiales y suministros	0,00	
			<u>COMITÉ DE DEPORTES</u>		32.230.663,83
	0		<u>REMUNERACIONES</u>		2.509.987,00
		0.01	<u>REMUNERACIONES BASICAS</u>		1.904.922,00
		0.01.03	Servicios Especiales	1.904.922,00	
		0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>		182.270,00
		0.03.03	Decimotercer mes	182.270,00	
		0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>		213.256,00
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	202.320,00	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	10.936,00	
		0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>		209.539,00
		0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	111.112,00	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	32.809,00	
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	65.618,00	
	1		<u>SERVICIOS</u>		27.070.676,83
		1.06	<u>SEGUROS. REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>		82.864,00
		1.06.01	Seguros	82.864,00	
		1.04	<u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>		13.250.000,00
		1.04.02	Servicios juridicos	5.000.000,00	
		1.04.06	Servicios generales	250.000,00	
		1.04.99	Otros serviciso de gestion y apoyo	8.000.000,00	
		1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>		7.327.013,00
		1.05.01	Transportes dentro del país	4.327.013,00	
		1.05.02	Viáticos dentro del país	3.000.000,00	
		1.07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>		6.410.799,83
		1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	6.410.799,83	
	2		<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		2.650.000,00
		2.01	<u>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</u>		100.000,00
		2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	100.000,00	
		2.99	<u>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>		2.550.000,00
		2.99.03	Productos de papel carton e impresos	50.000,00	
		2.99.04	Textiles y vestuarios	2.000.000,00	
		2.99.99	Otros utiles, materiales y suministros	500.000,00	
TOTAL COMITÉ DISTRITAL DEPORTES				32.230.663,83	32.230.663,83
TOTAL PROGRAMA EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS				35.730.663,83	35.730.663,83

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-15 MEJORAMIENTO DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE (GENERAL)					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
	0		REMUNERACIONES		49.515.250,00
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		29.326.098,00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	26.376.098,00	
		0.01.02	Jornales	2.950.000,00	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		200.000,00
		0.02.01	Tiempo extraordinario	200.000,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		12.487.613,00
		0.03.01	Retribución por años servidos	2.889.233,00	
		0.03.02	Restriccion al ejercicio laboral	6.366.555,00	
		0.03.03	Decimotercer mes	3.231.825,00	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		3.781.234,00
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	3.587.325,00	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	193.909,00	
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		3.720.305,00
		0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1.970.120,00	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	586.728,00	
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	1.163.457,00	
	1		SERVICIOS		15.234.082,00
		1.01	ALQUILERES		4.927.800,00
		1.01.02	Alquiler maquinaria,equipo y mobiliario	4.927.800,00	
		1.02	SERVICIOS BASICOS		1.500.000,00
		1.02.02	Servicio de energia eléctrica	1.000.000,00	
		1.02.03	Servicio de correo	100.000,00	
		1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	400.000,00	
		1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		550.000,00
		1.03.01	Información	500.000,00	
		1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	50.000,00	
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		800.000,00
		1.05.01	Transporte dentro del país	300.000,00	
		1.05.02	Viáticos dentro del país	500.000,00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		1.678.312,00
		1.06.01	Seguros	1.678.312,00	
		1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		300.000,00
		1.07.01	Actividades de capacitación	300.000,00	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		5.327.970,00
		1.08.01	Mantenimiento edificios y locales	200.000,00	
		1.08.02	Mantenimeinto de vias de comunicación	3.527.970,00	
		1.08.05	Mantenimiento y reparacion equipo transporte	1.200.000,00	
		1.08.07	Mantenimiento y reparacion equipo oficina	200.000,00	
		1.08.08	Mantenimeinto y reparacion equipo computo	100.000,00	
		1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de computo	0,00	
		1.09	IMPUESTOS		
		1.09.99	Otros impuestos		
		1.08.99	Mantenimiento y reparacion de otros equipos	100.000,00	
		1.09	IMPUESTOS		150.000,00
		1.09.99	Otros impuestos (marchamos)	150.000,00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		12.398.810,00
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2.400.000,00
		2.01.01	Combustible y lubricantes	1.000.000,00	
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.400.000,00	
		2.03.	ALIMENTOS Y PRODUCTOS CONSTRUCCIONES		6.841.810,00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	249.030,00	
		2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5.519.280,00	
		2.03.03	Madera y sus derivados	607.500,00	
		2.03.04	Materiales y productos electricos, computoy telefonicos	460.000,00	
		2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construccion	6.000,00	
		2.04	HERRAMIENTAS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS		1.590.000,00
		2.04.01	Herramientas e instrumentos	90.000,00	
		2.04.02	Repuestos y accesorios	1.500.000,00	
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.567.000,00
		2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	150.000,00	
		2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	625.000,00	
		2.99.04	Textiles y vestuarios	60.000,00	
		2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	720.000,00	
		2.99.05	Útiles y materiales y limpieza		
		2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	6.000,00	
		2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	6.000,00	
	5		BIENES DURADEROS		1.080.000,00
		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		1.080.000,00
		5.01.03	Equipo de Comunicación	30.000,00	
		5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.000.000,00	
		5.01.05	Equipo y programas de cómputo	50.000,00	
TOTAL				78.228.142,00	78.228.142,00

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-17 MANTENIMIENTO DE EDIFICOS					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
	0		REMUNERACIONES		6.760.650,00
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		3.809.847,00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3.809.847,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		1.927.147,00
		0.03.01	Retribución por años servidos	1.485.840,00	
		0.03.03	Decimotercer mes	441.307,00	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		516.329,00
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	489.851,00	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	26.478,00	
			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		507.327,00
		0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	269.021,00	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	79.435,00	
		0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral	158.871,00	
	1		SERVICIOS		830.362,00
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		230.362,00
		1.06.01	Seguros	230.362,00	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		600.000,00
		1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	600.000,00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		2.200.000,00
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		500.000,00
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	500.000,00	
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		675.000,00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	100.000,00	
		2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	50.000,00	
		2.03.03	Madera y sus derivados	50.000,00	
		2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	100.000,00	
		2.03.05	Materiales y productos de vidrio	300.000,00	
		2.03.06	Materiales y productos de plástico	25.000,00	
		2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	50.000,00	
		2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		25.000,00
		2.04.01	Herramientas e instrumentos	25.000,00	
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.000.000,00
		2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1.000.000,00	
	9		CUENTAS ESPECIALES		300.000,00
		9.02.	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		300.000,00
		9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	300.000,00	
TOTAL PROGRAMA II				10.091.012,00	10.091.012,00

			CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO			
			PRESUPUESTO ORDINARIO 2017			
			PROGRAMA II: SERVICIOS			
			SERVICIO 02-25 PROTECCION MEDIO AMBIENTE			
CODIGO			ASIGNACION			
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL	
	0		REMUNERACIONES		8.403.750,00	
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		6.582.744,00	
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	6.582.744,00		
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		548.562,00	
		0.03.01	Retribución por años servidos	0,00		
		0.03.03	Decimotercer mes	548.562,00		
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		641.818,00	
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	608.904,00		
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	32.914,00		
			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		630.626,00	
		0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	334.403,00		
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	98.741,00		
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	197.482,00		
	1		SERVICIOS		286.349,00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		286.349,00	
		1.06.01	Seguros	286.349,00		
	9		CUENTAS ESPECIALES		500.000,00	
		9.02.	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		500.000,00	
		9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	500.000,00		
TOTAL PROGRAMA II				9.190.099,00	9.190.099,00	

.....

.....

.....

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-26 DESARROLLO URBANO					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
	0		REMUNERACIONES		68.333.690,00
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		37.205.086,00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	34.540.546,00	
		0.01.03	Serviicios Especiales	2.664.540,00	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		4.733.832,00
		0.02.01	Tiempo extraordinario	600.000,00	
		0.02.03	Disponibilidad laboral	4.133.832,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		16.048.104,00
		0.03.01	Retribución por años servidos	4.451.154,00	
		0.03.02	Restricion al ejercicio laboral	7.136.410,00	
		0.03.03	Decimotercer mes	4.460.540,00	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		5.218.832,00
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	4.951.200,00	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	267.632,00	
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE		5.127.836,00
		0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	2.719.145,00	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	802.897,00	
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	1.605.794,00	
	1		SERVICIOS		4.503.402,00
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		500.000,00
		1.05.01	Transporte dentro del país	200.000,00	
		1.05.02	Viáticos dentro del país	300.000,00	
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		2.328.402,00
		1.06.01	Seguros	2.328.402,00	
		1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		500.000,00
		1.07.01	Actividades de capacitación	500.000,00	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		1.025.000,00
		1.08.05	Mantenimiento y reparacion equipo transporte	800.000,00	
		1.08.07	Mantenimiento y reparacion equipo oficina	125.000,00	
		1.08.08	Mantenimeinto y reparacion equipo computo	100.000,00	
		1.09	IMPUESTOS		150.000,00
		1.09.99	Otros impuestos (marchamos)	150.000,00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		6.254.000,00
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		1.285.000,00
		2.01.01	Combustible y lubricantes	500.000,00	
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	785.000,00	
		2.03.	ALIMENTOS Y PRODUCTOS CONSTRUCCIONES		125.000,00
		2.03.04	Materiales y productos electricos, telefonicos y computo	125.000,00	
		2.04	HERRAMIENTAS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS		1.575.000,00
		2.04.01	Herramientas e instrumentos	75.000,00	
		2.04.02	Repuestos y accesorios	1.500.000,00	
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		3.269.000,00
		2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	2.265.000,00	
		2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	665.000,00	
		2.99.04	Textiles y vestuarios	180.000,00	
		2.99.05	Utiles y matyeriales de limpieza	15.000,00	
		2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	144.000,00	
		2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	
	5		BIENES DURADEROS		2.850.000,00
		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		2.850.000,00
		5.01.02	Equipo de Transporte	1.500.000,00	
		5.01.03	Equipo de Comunicación	60.000,00	
		5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	790.000,00	
		5.01.05	Equipo y programas de cómputo	500.000,00	
	9		CUENTAS ESPECIALES		1.000.000,00
		9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		1.000.000,00
		9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	1.000.000,00	
TOTAL				82.941.092,00	82.941.092,00

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-27 DIRECCION DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
	0		REMUNERACIONES		6.936.689,00
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		4.122.163,00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4.122.163,00	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		200.000,00
		0.02.01	Tiempo extraordinario	200.000,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		1.565.913,00
		0.03.01	Retribución por años servidos	1.112.984,00	
		0.03.03	Decimotercer mes	452.929,00	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		527.927,00
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	500.751,00	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	27.176,00	
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		520.686,00
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	276.105,00	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	81.527,00	
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	163.054,00	
	1		SERVICIOS		227.729,00
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		227.729,00
		1.06.01	Seguros	227.729,00	
	9		CUENTAS ESPECIALES		300.000,00
		9.02	SUMAS SIN ASIGANACION PRESUPUESTARIO		300.000,00
		9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	300.000,00	
TOTAL				7.464.418,00	7.464.418,00

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017					
PROGRAMA II: SERVICIOS					
SERVICIO 02-28 ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES					
CODIGO			ASIGNACION		
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
	1		SERVICIOS		2.300.000,00
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		300.000,00
		1.05.01	Transporte dentro del país	300.000,00	
		1.08	MANTENIMEINTO Y REPARACION		2.000.000,00
		1.08.02	Mantenimeinto de vías de comunicación	2.000.000,00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		2.700.000,00
		2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		1.000.000,00
		2.02.03	Alimentos y bebidas	1.000.000,00	
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		1.700.000,00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	700.000,00	
		2.03.02	Materiales y productos asfálticos	700.000,00	
		2.03.03	Madera y sus derivados	300.000,00	
TOTAL				5.000.000,00	5.000.000,00

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017			
DETALLE DEL PROGRAMA III			
	EGRESOS PROGRAMA III	316.184.018,20	100,00%
	GRUPOS		
01	EDIFICIOS	22.864.000,00	7,23%
02	VIAS DE COMUNICACIÓN	230.802.250,24	73,00%
06	OTROS PROYECTOS	23.403.696,56	7,40%
07	OTROS FONDOS INVERSIONES	39.114.071,40	12,37%

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
	EGRESOS PROGRAMA III	316.184.018,20	100,00%
0	REMUNERACIONES	17.686.784,56	5,59%
1	SERVICIOS	215.259.462,24	68,08%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21.979.700,00	6,95%
5	BIENES DURADEROS	21.644.000,00	6,85%
9	CUENTAS ESPECIALES	39.614.071,40	12,53%

.....

.....

.....

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COBANO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017					
PROGRAMA III					
CODIGO				ASIGNA	
P	G	S	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
GRUPO			EDIFICIOS		22.864.000,00
PROYECTO		01	DOTACION DE MOBILIARIO SALA REUNIONES OFICINA SUBREGIONAL SINAC COBANO		1.000.000,00
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		40.000,00
		2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		40.000,00
		2.04.01	Herramientas e instrumentos	40.000,00	
	5		BIENES DURADEROS		960.000,00
		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		
		5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	900.000,00	
		5.01.07	Equipo y mobiliario educacinal , deportivo y	60.000,00	
PROYECTO		02	DOTACION DE AIRES ACONDICIONADOS AL EDIFICIO DE LA CASA CULTURA COBANO		19.500.000,00
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		1.500.000,00
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		1.500.000,00
		2.03.01	Materiales y productos metálicos	40.000,00	
		2.03.04	Materiales y productos electricos	750.000,00	
		2.03.06	Materiales y productos de plastico	710.000,00	
	5		BIENES DURADEROS		18.000.000,00
		5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		11.600.000,00
		5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	11.600.000,00	
		5.02	CONSTRUCIONES, ADICCIONES Y MEJORAS		6.400.000,00
		5.02.01	Edificios	6.400.000,00	
PROYECTO		03	REPARACION INSTALACION ELECTRICA, COLOCACION DE ABANICOS, PINTURA TECHO Y EQUIPAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADULTO MAYOR EN LA PROPIEDAD DEL COLEGIO DE COBANO		2.364.000,00
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		1.069.000,00

.....

.....

	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		500.000,00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	500.000,00	
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		521.000,00
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	29.000,00	
	2.03.04	Materiales y productos electricos	280.000,00	
	2.03.06	Materiales y productos de plastico	37.000,00	
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en	175.000,00	
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		39.000,00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	39.000,00	
	2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		9.000,00
	2.99.04	Textiles y vestuario	9.000,00	
5		BIENES DURADEROS		1.295.000,00
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		1.295.000,00
	5.01.04	Equipo y mobiliarilo de oficina	1.295.000,00	
2		VIAS DE COMUNICACIÓN		230.802.250,24
PROYECTO	01	MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN		230.802.250,24
0		REMUNERACIONES		10.233.066,00
	0.01	REMUNERACIONES BASICAS		6.000.000,00
	0.01.02	Jornales	6.000.000,00	
	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		2.000.000,00
	0.02.01	Tiempo Extraordinario	2.000.000,00	
		INCENTIVOS SALARIALES		666.666,00
	0.03.03	Decimotercer mes	666.666,00	
		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		780.000,00
	0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la	740.000,00	
	0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	40.000,00	
	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		786.400,00
	0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	406.400,00	
	0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	120.000,00	
	0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización	260.000,00	
1		SERVICIOS		208.569.184,24
	1.01	ALQUILERES		500.000,00
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	500.000,00	
	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		348.000,00
	1.06.01	Seguros	348.000,00	
	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		207.721.184,24
	1.08.02	Mantenimiento de vias de comunicación	207.721.184,24	
	1.08.04	Mantenimeinto y reparacion maquinaria y		
2		MATERIALES Y SUMINISTROS		12.000.000,00
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2.000.000,00
	2.01.01	Combustible y lubricantes	2.000.000,00	
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		10.000.000,00
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	3.700.000,00	
	2.03.02	Materiales productos minerales y asfálticos	6.000.000,00	
	2.03.02	Maderas y sus deribados	300.000,00	

	6		OTROS PROYECTOS		23.403.696,56
PROYECTO	01		DIRECCION TECNICA Y ESTUDIO		8.871.596,56
	0		REMUNERACIONES		7.453.718,56
		0.01	REMUNERACIONES BASICAS		3.809.847,00
		0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3.809.847,00	
		0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		200.000,00
		0.02.01	Tiempo Extraordinario	200.000,00	
		0.03	INCENTIVOS SALARIALES		2.315.275,00
		0.03.01	Retribucion por años servidos	1.828.727,00	
		0.03.03	Decimotercer mes	486.548,00	
		0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		569.261,00
		0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	540.068,00	
		0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	29.193,00	
		0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE		559.335,56
		0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	296.599,56	
		0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de pensiones complementarias	87.579,00	
		0.05.03	Aporte patonal al Fondo de Capitalización laboral	175.157,00	
	1		SERVICIOS		470.278,00
		1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		245.278,00
		1.06.01	Seguros	245.278,00	
		1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION		225.000,00
		1.08.07	Mantenimiento y reparacion de equipo y mobiliario de oficina	125.000,00	
		1.08.08	Mantenimiento y reparacion de computo	100.000,00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		447.600,00
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		181.600,00
		2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	181.600,00	
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		266.000,00
		2.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	6.500,00	
		2.99.03	Productos de papel carton e impresos	42.500,00	
		2.99.04	Textiles y vestuario	80.000,00	
		2.99.06	Utiles, materiales de resguardo y seguridad	137.000,00	
	9		CUENTAS ESPECIALES		500.000,00
		9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		500.000,00
		9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	500.000,00	
PROYECTO	02		PROYECTO COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS ESCUELAS Y COMUNIDADES BOSAI		2.340.000,00
	1		SERVICIOS		570.000,00
		1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		450.000,00
		1.05.01	Transporte dentro del país	450.000,00	
		1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO		120.000,00
		1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	120.000,00	
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		1.770.000,00
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		80.000,00
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	80.000,00	
		2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		1.350.000,00
		2.02.03	Alimentos y bebidas	1.350.000,00	
		2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		40.000,00
		2.03.05	Materiales y producto de vidrio	40.000,00	
		2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		300.000,00
		2.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	150.000,00	
		2.99.04	Textiles y vestuario	150.000,00	

PROYECTO	03	PROYECTO SUB COMITÉ DE CUIDO ADULTO MAYOR COBANO		1.021.000,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		118.000,00
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		38.000,00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	38.000,00	
	2.99	UTILES , MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		80.000,00
	2.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	32.000,00	
	2.99.03	Productos de papel carton e impresos	48.000,00	
	5	BIENES DURADEROS		903.000,00
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		903.000,00
	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	443.000,00	
	5.01.05	Equipo y programa de computo	450.000,00	
	5.01.07	Equipo y mobiliario educacinal , deportivo y ..	10.000,00	
PROYECTO	04	PROYECTO RESERVA NATURAL CABO BLANCO, MINI RESERVAS NATURALES ESCOLARES		2.470.000,00
	1	SERVICIOS		250.000,00
	1.05	GASTO DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		250.000,00
	1.05.01	Transporte dentro del pais	250.000,00	
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1.770.000,00
	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		400.000,00
	2.02.03	Alimentos y bebidas	400.000,00	
	2.99	UTILES , MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.370.000,00
	2.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	70.000,00	
	2.99.03	Productos de papel carton e impresos	1.300.000,00	
	5	BIENES DURADEROS		450.000,00
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		450.000,00
	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	450.000,00	
PROYECTO	05	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MUJERES DEL DISTRITO DE COBANO, AREA SALUD MENTAL, ARTISTICA, CREATIVA Y PRODUCTIVA TRABAJO SOCIAL		604.100,00
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		568.100,00
	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		168.200,00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	146.200,00	
	2.01.99	Otros productos quimicos	22.000,00	
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		0,00
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	
	2.03.99	Otros materiales y productos de la construccion	0,00	
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		35.000,00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	35.000,00	
	2.99	UTILES , MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		364.900,00
	2.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	30.400,00	
	2.99.04	Textiles y vestuario	259.500,00	
	2.99.07	Utiles y materiales de cocina y comedor	75.000,00	
	5	BIENES DURADEROS		36.000,00
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		36.000,00
	5.01.01	Maquinaria y equipo para la produccion	36.000,00	
PROYECTO	06	PROYECTO PROGRAMA DE GUARDAVIDAS SANTA TERESA		640.000,00

	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		640.000,00
		2.99	UTILES , MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		640.000,00
		2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	640.000,00	
PROYECTO	07		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE COBANO. PROYECTO MANUALIDADES EN QUILTING, MACRAME Y PINTURA		357.000,00
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		357.000,00
		2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		80.000,00
		2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	80.000,00	
		2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		5.000,00
		2.04.01	Herramientas e instrumentos	5.000,00	
		2.99	UTILES , MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		272.000,00
		2.99.04	Textiles y vestuario	240.000,00	
		2.99.99	Otros utiles , materiales y suministros	32.000,00	
PROYECTO	08		FORTALECIMIENTO BRIGADA CONTRA INCENDIOS FORESTALES DE LA RESERVA CABO BLANCO		500.000,00
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		500.000,00
		2.99	UTILES , MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		500.000,00
		2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	500.000,00	
PROYECTO	09		TALLERES PRODUCCION DE ESTILOS DE VIDA		1.200.000,00
	2		MATERIALES Y SUMINISTROS		1.200.000,00
		2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		600.000,00
		2.02.03	Alimentos y bebidas	600.000,00	
		2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		25.000,00
		2.04.01	Herramientas e instrumentos	25.000,00	
		2.99	UTILES , MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		575.000,00
		2.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	75.000,00	
		2.99.03	Productos de papel carton e impresos	500.000,00	
PROYECTO	10		CONDICION DE LA MUJER Y ACCESIBILIDAD (COMAD)		5.400.000,00
1			SERVICIOS		5.400.000,00
	04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO		3.600.000,00
	1.04.99		Otros servicios de gestion y apoyo	3.600.000,00	
	1.07		CAPACITACION Y PROTOCOLO		1.800.000,00
	1.07.02		Actividades protocolarias y sociales	1.800.000,00	
7			OTROS FONDOS E INVERSIONES		39.114.071,40
9			CUENTAS ESPECIALES		39.114.071,40
	9.02		SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA		39.114.071,40
	9.02.02		Sumas con destino especifico sin asignacion presupuestaria (20%ZMT)	39.114.071,40	
			TOTAL PROGRAMA III	316.184.018,20	316.184.018,20

.....

.....

DETALLE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS							
CUADRO Nº 1							
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO							
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017							
INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Proy	Act/Serv/Grupo	Proy	APLICACIÓN	MONTO	
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES, LEY 7729	450.000.000,00	I	04		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.057.665,97	
		I	04	6.01.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES JUNTAS EDUC. 10% IBI	45.000.000,00	
		I	04	6.01.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES 1 % O.N.T.	4.500.000,00	
		I	04	6.01.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES REGISTRO NACIONAL 3%	13.500.000,00	
		I	04	6.01.02-6.01.03-6.01.04-6.06.01-6.06.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.057.665,97	
		I	01		ADMINISTRACION GENERAL(10% IBI)	45.000.000,00	
		I	01	0.01.01	Sueldos fijos	45.000.000,00	
		I	03		Administracionn de inversiones propias	23.620.000,00	
		I	03	5.1.02	Equipo de transporte	20.000.000,00	
		I	03	5.01.03	Equipo de comunicación	375.000,00	
		I	03	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2.300.000,00	
		I	03	5.01.05	Equipo y programas de computo	600.000,00	
		I	03	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	345.000,00	
		II	28		Atencion ermegencias	5.000.000,00	
		II	28	1.05.01	Transporte dentro del pais	300.000,00	
		II	28	1.08.02	Mantenimeinto vias de comunicación	2.000.000,00	
		II	28	2.02.03	Alimentos y bebidas	1.000.000,00	
		II	28	2.03.01	Materiales y productos metalicos	700.000,00	
		II	28	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfalticos	700.000,00	
		II	28	2.03.03	Madera y sus deribados	300.000,00	
		II	17		Mantenimeinto edificios	10.091.012,00	
		II	17	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3.809.847,00	
		II	17	0.03.01	Retribucion por años servidos	1.485.840,00	
		II	17	0.03.03	Decimotercer mes	441.307,00	
		II	17	0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud c.c.s.s.	489.851,00	
		II	17	0.04.05	Contribucion patronal al Banco popular	26.478,00	
		II	17	0.05.01	Contribucion patroanl al seguro de pensiones de la CCSS	269.021,00	
		II	17	0.05.02	Aporte patronal regimen obligatorio pensiones complementaria	79.435,00	
		II	17	0.05.03	Aporte patronal fondo de capitalizacion laboral	158.871,00	
		II	17	1.06.01	Seguros	230.362,00	
		II	17	1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	600.000,00	
		II	17	2.01.04	Tintas, pinturas y diliyunes	500.000,00	
		II	17	2.03.01	Materiales y productos metalicos	100.000,00	
		II	17	2.03.02	Materiales y productos asfalticos	50.000,00	
		II	17	2.03.03	Madera y sus deribados	50.000,00	
		II	17	2.03.04	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	100.000,00	
		II	17	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	300.000,00	
		II	17	2.03.06	Materiales y productos de plastico	25.000,00	
		II	17	2.03.99	Otros materiales y productos para uso en la Construccion	50.000,00	
		II	17	2.04.01	Herramientas e instrumentos	25.000,00	
		II	17	2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	1.000.000,00	

.....

.....

		II	17	9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	300.000,00
		II	26		Desarrollo Urbano	82.941.092,00
		II	26	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	34.540.546,00
		II	26	0.01.03	Servicios especales	2.664.540,00
		II	26	0.02.01	Tiempo extraordinario	600.000,00
		II	26	0.02.03	Disponibilidad laboral	4.133.832,00
		II	26	0.03.01	Retribucion por años servidos	4.451.154,00
		II	26	0.03.02	Restricion al ejercio laboral	7.136.410,00
		II	26	0.03.03	Decimotercer mes	4.460.540,00
		II	26	0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud c.c.s.s.	4.951.200,00
		II	26	0.04.05	Contribucion patronal al Banco popular	267.632,00
		II	26	0.05.01	Contribucion patroanl al seguro de pensiones de la CCSS	2.719.145,00
		II	26	0.05.02	Aporte patronal regimen obligatorio pensiones complementaria	802.897,00
		II	26	0.05.03	Aporte patronal fondo de capitalizacion laboral	1.605.794,00
		II	26	1.05.01	Transporte dentro del pais	200.000,00
		II	26	1.05.02	Viaticos dentro del pais	300.000,00
		II	26	1.06.01	Seguros	2.328.402,00
		II	26	1.07.01	Actividades de capacitacion	500.000,00
		II	26	1.08.05	Mantenimeinto y reparaqcion de equipo de transporte	800.000,00
		II	26	1.08.07	Mantenimiento y reparacion equipo de oficina	125.000,00
		II	26	1.08.08	Mantenimiento y reparacion equipo de computo	100.000,00
		II	26	1.09.99	Otros impuestos	150.000,00
		II	26	2.01.01	Combustibles y lubricantes	500.000,00
		II	26	2.01.04	Tintas, pinturas y diliyunes	785.000,00
		II	26	2.03.04	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	125.000,00
		II	26	2.04.01	Herramientas e instrumentos	75.000,00
		II	26	2.04.02	Repuestos y accesorios	1.500.000,00
		II	26	2.99.01	Utiles y materiales de ofocona y computo	2.265.000,00
		II	26	2.99.03	Productos de papel carton e impresos	665.000,00
		II	26	2.99.04	Textiles y vestuario	180.000,00
		II	26	2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	15.000,00
		II	26	2.99.06	Utiles, materiales de resguardo y seguridad	144.000,00
		II	26	5.01.02	Equipo de transporte	1.500.000,00
		II	26	5.01.03	Equipo de comunicaci3n	60.000,00
		II	26	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	790.000,00
		II	26	5.01.05	Equipo y programas de computo	500.000,00
		II	26	9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	1.000.000,00
		II	03		Mantenimiento caminos vecinales	8.224.337,00
		II	03	0.01.01	Sueldos fijos	3.809.847,00
		II	03	0.02.01	Tiempo extraordinario	200.000,00
		II	03	0.03.01	Retribucion por a3os servidos	1.828.727,00
		II	03	0.03.03	Decimotercer mes	486.548,00
		II	03	0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud c.c.s.s.	540.068,00
		II	03	0.04.05	Contribucion patronal al Banco popular	29.193,00
		II	03	0.05.01	Contribucion patroanl al seguro de pensiones de la CCSS	304.940,00
		II	03	0.05.02	Aporte patronal regimen obligatorio pensiones complementaria	87.579,00
		II	03	0.05.03	Aporte patronal fondo de capitalizacion laboral	175.157,00
		II	03	1.06.01	Seguros	245.278,00
		II	03	2.99.04	Textiles y vestuario	80.000,00
		II	03	2.99.06	Utiles, materiales de resguardo y seguridad	137.000,00
		II	03	9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	300.000,00
		II	27		Direcion de servicio y mantenimiento	7.464.418,00
		II	27	0.01.01	Sueldos fijos	4.122.163,00
		II	27	0.02.01	Tiempo extraordinario	200.000,00

.....

.....

		II	27	0.03.01	Retribucion por años servidos	1.112.984,00
		II	27	0.03.03	Decimotercer mes	452.929,00
		II	27	0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud c.c.s.s.	500.751,00
		II	27	0.04.05	Contribucion patronal al Banco popular	27.176,00
		II	27	0.05.01	Contribucion patroanl al seguro de pensiones de la CCSS	276.105,00
		II	27	0.05.02	Aporte patronal regimen obligatorio pensiones complementaria	81.527,00
		II	27	0.05.03	Aporte patronal fondo de capitalizacion laboral	163.054,00
		II	27	1.06.01	Seguros	227.729,00
		II	27	9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	300.000,00
		III	01	1	<u>DOTACION DE MOBILIARIO SALA REUNIONES OFICINA SUBREGIONAL SINAC COBANO</u>	1.000.000,00
		III	01	2.04.01	Herramientas e instrumentos	40.000,00
		III	01	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	900.000,00
		III	01	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional y recreativo	60.000,00
		III	01	2	<u>DOTACION DE AIRES ACONDICIONADOS AL EDIFICIO DE LA CASA CULTURA COBANO</u>	19.500.000,00
		III	01	2.03.01	Materiales y productos metalicos	40.000,00
		III	01	2.03.04	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	750.000,00
		III	01	2.03.06	Materiales y productos de plastico	710.000,00
		III	01	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	11.600.000,00
		III	01	5.02.01	Edificios	6.400.000,00
		III	01	3	REPARACION INSTALACION ELECTRICA, COLOCACION DE ABANICOS, PINTURA TECHO Y EQUIPAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADULTO MAYOR EN LA PROPIEDAD DEL COLEGIO DE COBANO	2.364.000,00
		III	01	2.01.04	Tintas, pinturas y diliyunes	500.000,00
		III	01	2.03.01	Materiales y productos metalicos	29.000,00
		III	01	2.03.04	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	280.000,00
		III	01	2.03.06	Materiales y productos de plastico	37.000,00
		III	01	2.03.99	Otros materiales y productos para uso en la Construccíon	175.000,00
		III	01	2.04.01	Herramientas e instrumentos	39.000,00
		III	01	2.99.04	Textiles y vestuario	9.000,00
		III	01	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.295.000,00
		III	02	1	Mantenimiento de vias de comunicaci3n	117.799.114,64
		III	02	0.01.02	Jornales	6.000.000,00
		III	02	0.02.01	Tiempo extraordinario	2.000.000,00
		III	02	0.03.03	Decimotercer mes	666.666,00
		III	02	0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud c.c.s.s.	740.000,00
		III	02	0.04.05	Contribucion patronal al Banco popular	40.000,00
		III	02	0.05.01	Contribucion patroanl al seguro de pensiones de la CCSS	406.400,00
		III	02	0.05.02	Aporte patronal regimen obligatorio pensiones complementaria	120.000,00
		III	02	0.05.03	Aporte patronal fondo de capitalizacion laboral	260.000,00
		III	02	1.01.02	Alquiler de maquinaria,equipo y mobiliario	500.000,00
		III	02	1.06.01	Seguros	348.000,00
		III	02	1.08.02	Mantenimiento de vias de comunicaci3n	94.718.048,64
		III	02	2.01.01	Combustibles y lubricantes	2.000.000,00
		III	02	2.03.01	Materiales y productos metalicos	3.700.000,00
		III	02	2.03.02	Materiales y productos asfalticos	6.000.000,00
		III	02	2.03.03	Madera y sus deribados	300.000,00
		III	06	1	<u>DIRECCION TECNICA Y ESTUDIO</u>	8.871.596,56
		III	06	0.01.01	Sueldos fijos	3.809.847,00
		III	06	0.02.01	Tiempo extraordinario	200.000,00
		III	06	0.03.01	Retribucion por años servidos	1.828.727,00

.....

.....

		III	06	0.03.03	Decimotercer mes	486.548,00
		III	06	0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud c.c.s.s.	540.068,00
		III	06	0.04.05	Contribucion patronal al Banco popular	29.193,00
		III	06	0.05.01	Contribucion patroanl al seguro de pensiones de la CCSS	296.599,56
		III	06	0.05.02	Aporte patronal regimen obligatorio pensiones complementaria	87.579,00
		III	06	0.05.03	Aporte patronal fondo de capitalizacion laboral	175.157,00
		III	06	1.06.01	Seguros	245.278,00
		III	06	1.08.07	Mantenimiento y reparacion equipo de oficina	125.000,00
		III	06	1.08.08	Mantenimiento y reparacion equipo de computo	100.000,00
		III	06	2.01.04	Tintas, pinturas y dillyyentes	181.600,00
		III	06	2.99.01	Utiles y materiales de ofocona y computo	6.500,00
		III	06	2.99.03	Productos de papel carton e impresos	42.500,00
		III	06	2.99.04	Textiles y vestuario	80.000,00
		III	06	2.99.06	Utiles, materiales de resguardo y seguridad	137.000,00
		III	06	9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	500.000,00
		III	06	2	Proyecto comité municipal de emergencia Escuelas y comunidades Bosai.	2.340.000,00
		III	06	1.05.01	Transporte dentro del pais	450.000,00
		III	06	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	120.000,00
		III	06	2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	80.000,00
		III	06	2.02.03	Alimentos y bebidas	1.350.000,00
		III	06	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	40.000,00
		III	06	2.99.01	Utiles y materiales de ofocona y computo	150.000,00
		III	06	2.99.04	Textiles y vestuario	150.000,00
		III	06	3	PROYECTO SUB COMITÉ DE CUIDO ADULTO MAYOR COBANO	1.021.000,00
		III	06	2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	38.000,00
		III	06	2.99.01	Utiles y materiales de ofocona y computo	32.000,00
		III	06	2.99.03	Productos de papel carton e impresos	48.000,00
		III	06	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	443.000,00
		III	06	5.01.05	Equipo y programas de computo	450.000,00
		III	06	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional y recreativo	10.000,00
		III	06	4	Proyecto Reserva Natural Cabo Blanco, Mini Reservas Naturales Escolares	1.174.000,00
		III	06	1.05.01	Transporte dentro del pais	250.000,00
		III	06	2.02.03	Alimentos y bebidas	400.000,00
		III	06	2.99.01	Utiles y materiales de ofocona y computo	70.000,00
		III	06	2.99.03	Productos de papel carton e impresos	4.000,00
		III	06	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	450.000,00
		III	06	5	Fortalecimiento de capacidades de mujeres del Distrito de Cóbano, area salud mental, artisitica, creativa y productiva, trabajo social	604.100,00
		III	06	2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	146.200,00
		III	06	2.01.99	Otros productos quimicos	22.000,00
		III	06	2.04.01	Herramientas e instrumentos	35.000,00
		III	06	2.99.01	Utiles y materiales de ofocona y computo	30.400,00
		III	06	2.99.04	Textiles y vestuario	259.500,00
		III	06	2.99.07	Utiles y materiales y comedor	75.000,00
		III	06	5.01.01	Maquinaria y equipo para la produccion	36.000,00
		III	06	6	PROYECTO PROGRAMA DE GUARDAVIDAS SANTA TERESA	640.000,00
		III	06	2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	640.000,00

.....

.....

		III	06	7	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE COBANO, PROYECTO MANUALIDADES EN QUILTING, MACRAME Y PINTURA	357.000,00
		III	06	2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	80.000,00
		III	06	2.04.01	Herramientas e instrumentos	5.000,00
		III	06	2.99.04	Textiles y vestuario	240.000,00
		III	06	2.99.99	Otros utiles , materiales y suministros	32.000,00
		III	06	8	FORTALECIMIENTO BRIGADA CONTRA INCENDIOS FORESTALES DE LA RESERVA CABO BLANCO	500.000,00
		III	06	2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	500.000,00
		III	06	9	TALLERES PRODUCCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	1.200.000,00
		III	06	2.02.03	Alimentos y bebidas	600.000,00
		III	06	2.04.01	Herramientas e instrumentos	25.000,00
		III	06	2.99.01	Utiles y materiales de ofocona y computo	75.000,00
		III	06	2.99.03	Productos de papel carton e impresos	500.000,00
		II	09		Educativos culturales y deportivos (Comité deporte)	32.230.663,83
		II	09	0.01.03	Servicios especiales	1.904.922,00
		II	09	0.03.03	Decimotercer mes	182.270,00
		II	09	0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud c.c.s.s.	202.320,00
		II	09	0.04.05	Contribucion patronal al Banco popular	10.936,00
		II	09	0.05.01	Contribucion patroanl al seguro de pensiones de la CCSS	111.112,00
		II	09	0.05.02	Aporte patronal regimen obligatorio pensiones complementaria	32.809,00
		II	09	0.05.03	Aporte patronal fondo de capitalizacion laboral	65.618,00
		II	09	1.04.02	Servicios juridicos	5.000.000,00
		II	09	1.04.06	Servicios generales	250.000,00
		II	09	1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	8.000.000,00
		II	09	1.05.01	Transporte dentro del pais	4.327.013,00
		II	09	1.05.02	Viaticos dentro del pais	3.000.000,00
		II	09	1.06.01	Seguros	82.864,00
		II	09	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	6.410.799,83
		II	09	2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	100.000,00
		II	09	2.99.03	Productos de papel carton e impresos	50.000,00
		II	09	2.99.04	Textiles y vestuario	2.000.000,00
		II	09	2.99.99	Otros utiles , materiales y suministros	500.000,00
		II	09		Educativos culturales y deportivos(cultural)	1.000.000,00
		II	09	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1.000.000,00
Impuesto sobre construcciones	50.000.000,00	I				
		I	02		Auditoria Interna	37.500.000,00
		I	02	0.01.01	Sueldos jijos	11.971.760,00
		I	02	0.03.01	Retribucion por años servidos	5.028.139,00
		I	02	0.03.02	Restriccion al ejercicio liberal de la profesion	7.781.644,00
		I	02	0.03.03	Decimotercer mes	2.065.129,00
		I	02	0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud c.c.s.s.	2.292.293,00
		I	02	0.04.05	Contribucion patronal al Banco popular	123.908,00
		I	02	0.05.01	Contribucion patroanl al seguro de pensiones de la CCSS	1.258.902,00
		I	02	0.05.02	Aporte patronal regimen obligatorio pensiones complementaria	371.723,00
		I	02	0.05.03	Aporte patronal fondo de capitalizacion laboral	743.446,00
		I	02	1.02.03	Servicios de correo	25.000,00
		I	02	1.03.01	Informacion	200.000,00
		I	02	1.03.03	Impresión, encuadernacion y otros	25.000,00
		I	02	1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	2.200.000,00
		I	02	1.05.01	Transporte dentro del pais	150.000,00

.....

		I	01	2.01.01	Combustible y lubricantes	853.000,00
		I	01	2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	3.000.000,00
		I	01	2.01.99	Otros productos quimicos	20.000,00
		I	01	2.02.03	Alimentos y bebidas	200.000,00
		I	01	2.03.04	Materiales y productos electricos	125.000,00
		I	01	2.04.01	Herramientas e instrumentos	2.000,00
		I	01	2.04.02	Repuestos y accesorios	4.000.000,00
		I	01	2.99.01	Utiles y materiales de ofocona y computo	400.000,00
		I	01	2.99.03	Productos de papel carton e impresos	1.000.000,00
		I	01	2.99.04	Textiles y vestuario	250.000,00
		I	01	2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	10.000,00
		I	01	2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	50.000,00
		I	01	2.99.07	Utiles y materiales de cocina y comedor	40.000,00
		I	01	2.99.99	Otros utiles , materiales y suministros	50.000,00
		I	01	9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	0,00
Timbre pro parques	4.800.000,00	I	04	6.01.02	Transferencias corrientes Conagevio	480.000,00
		I	04	7.01.02	Transferencias corrientes Fondo parques nacionales	3.024.000,00
		III	06	4	Proyecto Reserva Natural Cabo Blanco Mini Reservas Naturales Escolares	1.296.000,00
		III	06	2.99.03	Productos de papel carton e impresos	1.296.000,00
Servicio saneamiento ambiental	52.355.000,00	II	02		Servicio recoleccion de basura	52.355.000,00
		II	02	0.01.01	Sueldos fijos	15.551.703,00
		II	02	0.02.01	Tiempo extraordinario	1.000.000,00
		II	02	0.03.01	Retribucion por años servidos	3.142.193,00
		II	02	0.03.03	Decimotercer mes	1.641.158,00
		II	02	0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud c.c.s.s.	1.821.685,00
		II	02	0.04.05	Contribucion patronal al Banco popular	98.469,00
		II	02	0.05.01	Contribucion patroanl al seguro de pensiones de la CCSS	1.000.450,00
		II	02	0.05.02	Aporte patronal regimen obligatorio pensiones complementaria	295.469,00
		II	02	0.05.03	Aporte patronal fondo de capitalizacion laboral	590.817,00
		II	02	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.000.000,00
		II	02	1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	50.000,00
		II	02	1.06.01	Seguros	1.500.000,00
		II	02	1.08.05	Mantenimeinto y reparaqcion de equipo de transporte	7.923.056,00
		II	02	1.09.99	Otros impuestos	60.000,00
		II	02	2.01.01	Combustible y lubricantes	5.000.000,00
		II	02	2.03.01	Materiales y productos metalicos	50.000,00
		II	02	2.03.04	Materiales y productos electricos	25.000,00
		II	02	2.03.99	Otros materiales y productos para uso en la Construccion	50.000,00
		II	02	2.04.01	Herramientas e instrumentos	300.000,00
		II	02	2.04.02	Repuestos y accesorios	8.355.000,00
		II	02	2.99.04	Textiles y vestuario	300.000,00
		II	02	2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	920.000,00
		II	02	2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	680.000,00
Venta otros servicio	6.000.000,00	I	01	9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	4.249.412,00
		I	01	0.02.03	Disponibilidad laboral	1.750.588,00
Concesiones ZMT	195.570.357,00	II				
40 % obras mejoramiento zona maritimo terrestre	78.228.142,80	II	15		Mejoramiento Zona Maritimo Terrestre	78.228.142,80
		II	15	0.01.01	Sueldos fijos	26.376.098,00
		II	15	0.01.02	Jornales	2.950.000,00
		II	15	0.02.01	Tiempo extraordinario	200.000,00
		II	15	0.03.01	Retribucion por años servidos	2.889.233,00
		II	15	0.03.02	Restriccion al ejercicio liberal de la profesion	6.366.555,00

.....

		II	15	0.03.03	Decimotercer mes	3.231.825,00
		II	15	0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud c.c.s.s.	3.587.325,00
		II	15	0.04.05	Contribucion patronal al Banco popular	193.909,00
		II	15	0.05.01	Contribucion patroanl al seguro de pensiones de la CCSS	1.970.120,00
		II	15	0.05.02	Aporte patronal regimen obligatorio pensiones complementaria	586.728,00
		II	15	0.05.03	Aporte patronal fondo de capitalizacion laboral	1.163.457,00
		II	15	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	4.927.800,00
		II	15	1.02.02	Servicios electricos	1.000.000,00
		II	15	1.02.03	Servicio de correo	100.000,00
		II	15	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	400.000,00
		II	15	1.03.01	Informacion	500.000,00
		II	15	1.03.03	Impresión encuadernacion y otros	50.000,00
		II	15	1.05.01	Transporte dentro del pais	300.000,00
		II	15	1.05.02	Viaticos dentro del pais	500.000,00
		II	15	1.06.01	Seguros	1.678.312,00
		II	15	1.07.01	Actividades de capacitacion	300.000,00
		II	15	1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	200.000,00
		II	15	1.08.02	Mantenimiento de vias de comunicación	3.527.970,80
		II	15	1.08.05	Mantenimeinto y reparaqcion de equipo de transporte	1.200.000,00
		II	15	1.08.07	Mantenimiento y reparacion equipo de oficina	200.000,00
		II	15	1.08.08	Mantenimiento y reparacion equipo de computo	100.000,00
		II	15	1.08.99	Mantenimiento y reparacion de otros equipos	100.000,00
		II	15	1.09.99	Otros impuestos	150.000,00
		II	15	2.01.01	Combustible y lubricantes	1.000.000,00
		II	15	2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	1.400.000,00
		II	15	2.03.01	Materiales y productos metalicos	249.030,00
		II	15	2.03.02	Materiales y productos asfalticos	5.519.280,00
		II	15	2.03.03	Madera y sus derivados	607.500,00
		II	15	2.03.04	Materiales y productos electricos	460.000,00
		II	15	2.03.99	Otros materiales y productos para uso en la Construccion	6.000,00
		II	15	2.04.01	Herramientas e instrumentos	90.000,00
		II	15	2.04.02	Repuestos y accesorios	1.500.000,00
		II	15	2.99.01	Utiles y materiales de ofocona y computo	150.000,00
		II	15	2.99.03	Productos de papel carton e impresos	625.000,00
		II	15	2.99.04	Textiles y vestuario	60.000,00
		II	15	2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	720.000,00
		II	15	2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	6.000,00
		II	15	2.99.99	Otros utiles , materiales y suministros	6.000,00
		II	15	5.01.03	Equipo de comunicación	30.000,00
		II	15	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.000.000,00
		II	15	5.01.05	Equipo y programas de computo	50.000,00
40% obras mejoramiento distrito	78.228.142,80	III	02	1	Mantenimiento de vias de comunicación	78.228.142,80
		III	02	1.08.02	Mantenimiento de vias de comunicación	78.228.142,80
20% pago mejoras zmt.	39.114.071,40	III	07		Otros Fondos e Inversiones	39.114.071,40
		III	07	9.02.02	Sumas con destino especifico sin asig. Presupuestaria	39.114.071,40
Intereses s/cuenta corriente	12.000.000,00	I				12.000.000,00
		I	01	0.02.03	Disponibilidad laboral	1.869.921,00
		I	01	1.03.06	Comisiones gastos por servicio financieros y comerciales	6.000.000,00
		I	01	1.03.07	Servicio de transferencias electronica de informacion	4.130.079,00
Otras multas	4.000.000,00	I	01	1.03.07	Servicio de transferencias electronica de informacion	869.921,00
		I	01	2.01.01	Combustible y lubricantes	144.504,00
		I	01	9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	750.588,00
		III	02	1.08.02	Mantenimiento de vias de comunicación	2.234.987,00
Intereses por mora de impuestos	40.000.000,00	III	02	1.08.02	Mantenimiento de vias de comunicación	31.350.655,80

.....

.....

		II	25		PROTECCION MEDIO AMBIENTE	8.649.344,20
		II	25	0.01.01	Sueldos fijos	6.582.744,00
		II	25	0.03.03	Decimotercer mes	548.562,00
		II	25	0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud c.c.s.s.	608.904,00
		II	25	0.04.05	Contribucion patronal al Banco popular	32.914,00
		II	25	0.05.01	Contribucion patroanl al seguro de pensiones de la CCSS	334.403,00
		II	25	0.05.02	Aporte patronal regimen obligatorio pensiones complementaria	98.741,00
		II	25	0.05.03	Aporte patronal fondo de capitalizacion laboral	197.482,00
		II	25	1.06.01	Seguros	245.594,20
Intereses por mora de servicios	4.000.000,00	II	25	1.06.01	Seguros	40.754,80
		II	25	9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	500.000,00
		III	06	10	CONDICION DE LA MUJER Y ACCESIBILIDAD(COMAD)	3.459.245,20
		III	06	1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	3.459.245,20
Reintegro en efectivo	200.000,00	III	06	10	CONDICION DE LA MUJER Y ACCESIBILIDAD(COMAD)	200.000,00
		III	06	1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	140.754,80
		III	06	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	59.245,20
Aporte IFAM Licores	1.740.754,00	III	06	10	CONDICION DE LA MUJER Y ACCESIBILIDAD(COMAD)	1.740.754,00
		III	06	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1.740.754,00
Aporte IFAM Impuesto al ruedo	1.189.350,00	III	02	1	Vias de comunicaci3n terrestre	1.189.350,00
		III	02	1.08.02	Mantenimiento de vias de comunicaci3n	1.189.350,00
1.074.355.461,00						

.....

.....

.....

.....

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO													
COBANO PUNTARENAS													
RELACION DE PUESTOS CON LAS NUEVAS MODIFICACIONES													
AÑO 2017													
DETALLE DEL PUESTO	SALARIO	CON UN 2.%PARA POS.	12 MESES	# ANUALIDAD	ANUALIDADE 5 3% 12 meses	RESTRICCIO N 12 meses	AGUINALDO /12	C.C.S.S. 9,25% 0,04.01	BANCO P. 0,5% 0,04.05	CONTRIB. PAT SEGURO PENSIONES 5,08%	REGIMEN OBLIG.1,5% 0,05.02	F.C.L. 3% 0,05.03	I.N.S. 4,35%
INTENDENTE	2.162.546	2.238.720	26.864.640	-	-		2.238.720	2.484.979	134.323	1.364.724	402.970	805.939	1.168.612
VICE-INTENDENTE	1.730.037	1.790.976	21.491.712	-	-		1.790.976	1.987.983	107.459	1.091.779	322.376	644.751	934.889
SECRETARIA	479.175	488.758	5.865.096	22	3.870.963		811.338	900.585	48.680	494.592	146.041	292.082	423.519
TESORERA	537.806	548.562	6.582.745	11	2.172.306	4.278.785	1.086.153	1.205.630	65.169	662.119	195.508	391.015	566.972
CONTADOR	537.806	548.562	6.582.745	30	5.924.471	4.278.785	1.398.833	1.552.705	83.930	852.729	251.790	503.580	730.191
CAJERA	367.139	374.482	4.493.781	17	2.291.828		565.467	627.669	33.928	344.709	101.784	203.568	295.174
ENCARGADO CAT.	479.175	488.759	5.865.102	30	5.278.592		928.641	1.030.792	55.718	566.100	167.155	334.311	484.751
GESTOR COBROS	381.839	389.476	4.673.712	1	140.211		401.160	445.288	24.070	244.547	72.209	144.418	209.406
OFICINISTA YOCCELIN	357.391	364.539	4.374.466	2	262.468		386.411	428.916	23.185	235.556	69.554	139.108	201.707
ENCARGADO ZMT	479.175	488.759	5.865.102	4	703.812		547.410	607.625	32.845	333.701	98.534	197.067	285.748
INSPECTOR GREIVIN	435.384	444.092	5.329.100	10	1.598.730		577.319	640.824	34.639	351.934	103.917	207.835	301.361
INSPECTOR YEUDI	435.384	444.092	5.329.100	1	159.873		457.414	507.730	27.445	278.840	82.335	164.669	238.770
INSPECTOR LUIS F.	435.384	444.092	5.329.100	5	799.365		510.705	566.883	30.642	311.326	91.927	183.854	266.588
AUDITOR	978.085	997.647	11.971.760	14	5.028.139	7.781.644	2.065.129	2.292.293	123.908	1.258.902	371.723	743.446	1.077.997
PROVEEDOR	479.175	488.759	5.865.102	11	1.935.484		650.049	721.554	39.003	396.270	117.009	234.018	339.325
CHOFER NOTIF.	336.778	343.514	4.122.163	9	1.112.984		436.262	484.251	26.176	265.945	78.527	157.054	227.729
PEONES FREDDY	311.262	317.487	3.809.847	16	1.828.727		469.881	521.568	28.193	286.440	84.579	169.157	245.278
PEONES JOSE	311.262	317.487	3.809.847	16	1.828.727		469.881	521.568	28.193	286.440	84.579	169.157	245.278
PEONES ALEJO	311.262	317.487	3.809.847	8	914.363		393.684	436.989	23.621	239.990	70.863	141.726	205.503
PEON JAVIER	311.262	317.487	3.809.847	6	685.772		374.635	415.845	22.478	228.377	67.434	134.869	195.559
PEON JOSE A.	311.262	317.487	3.809.847	7	800.068		384.160	426.417	23.050	234.184	69.149	138.297	200.531
CHOFER RECOLECTOR	336.778	343.514	4.122.163	6	741.989		405.346	449.934	24.321	247.099	72.962	145.925	211.591
ABOGADO	614.057	626.338	7.516.058	8	1.803.854	4.885.437	1.183.779	1.313.995	71.027	721.632	213.080	426.160	617.933
ABOGADA ZMT	614.057	626.338	7.516.058	1	225.482	4.885.437	1.052.248	1.167.995	63.135	641.450	189.405	378.809	549.273
INGENIERO	710.821	725.037	8.700.449	13	3.393.175	5.655.292	1.479.076	1.641.775	88.745	901.645	266.234	532.467	772.078
AUXILIAR CONTABLE	537.806	548.562	6.582.744	7	1.382.376	3.620.509	965.469	1.071.671	57.928	588.550	173.784	347.669	503.975
ENCARGADO(A) PATENTE	479.175	488.758	5.865.096	4	703.812		547.409	607.624	32.845	333.701	98.534	197.067	285.747
CONSERJE	311.262	317.487	3.809.847	13	1.485.840		441.307	489.851	26.478	269.021	79.435	158.871	230.362
ADM. TRIBUTARIO	614.057	626.338	7.516.058	12	2.705.781	4.885.437	1.258.940	1.397.423	75.536	767.450	226.609	453.218	657.167
Tec. TOPOGRAFO	268.903	274.281	3.291.373	1	98.741	1.481.118	405.936	450.589	24.356	247.459	73.068	146.137	211.899
Tec. TOPOGRAFO	268.903	274.281	3.291.373	1	98.741	1.481.118	405.936	450.589	24.356	247.459	73.068	146.137	211.899
OFICINISTA YERLUN	357.391	364.539	4.374.466	-	-	-	364.539	404.638	21.872	222.223	65.617	131.234	190.289
GESTOR AMBIENTAL	537.806	548.562	6.582.744	-	-	-	548.562	608.904	32.914	334.403	98.741	197.482	286.349
COORDINADOR DE OBRAS	614.057	626.338	7.516.058	-	-	4.133.832	970.824	1.077.615	58.249	591.814	174.748	349.497	506.770
SERVICIOS ESP INSPECTOR	217.692	222.045	2.664.540				222.045	246.470	13.323	135.359	39.968	79.936	115.907
SERVICIOS ESP COMITE DEP.	155.631	158.744	1.904.922	-	-	-	158.744	176.205	9.525	96.770	28.574	57.148	82.864
	18.806.985	19.242.384	230.908.609	-	49.976.675	47.367.394	27.354.390	30.363.373	1.641.263	16.675.236	4.923.790	9.847.580	14.278.991

CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley N° 7709	¢450.000.000,00	41.89%
-----------------------	---	-----------------	--------

Con base en la información de la base de datos del departamento de bienes inmuebles que refleja una base imponible del Impuesto Sobre Bienes inmuebles de ¢ 186.274.773.335.00, menos el imponible exento, nos da un monto para poner al cobro de ¢ 185.903.140.655.00 esto por el 0.25%, nos refleja un monto de ¢464.757.857.95, por lo que analizado en los años anteriores y el pendiente de cobro existente y a sabiendas que ya existe un departamento de cobros, se procede a presupuestar la suma de ¢ 450.000.000.00

1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuesto específico sobre construccion	¢50.000.000.00	4.65%
-----------------------	--	----------------	-------

El monto presupuestado se basa en el comportamiento que a tenido dicho renglón durante estos años y la gran variedad de desarrollo que se está dando en la zona, también tomamos como parámetro la recaudación que se ha dado durante los años anteriores y este año teniendo presente dichos ingresos para este rubro.

1.1.3.2.02.09.0.0.000	Otros Impuesto espec. Serv. Produccion y esparc. 5%	¢2.500.000.00	0.23%
-----------------------	---	---------------	-------

El monto presupuestando es de acuerdo al comportamiento de los ingresos obtenidos en años anteriores y al obtenido durante este periodo.

1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencia a profesionales, comerciales y otros.	¢240.000.000.00	22.34%
-----------------------	--	-----------------	--------

El monto presupuestado se basa de acuerdo al reporte obtenido del oficio PAT-101-2016 suministrado por la encargada de patentes y para este año está aumentando la suma debido a que se está recibiendo el ingresos de las patente de licores que en años anteriores no se recibían.

1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales	¢10.000.000.00	0.93%
-----------------------	---------------------	----------------	-------

Se está procediendo a presupuestar de acuerdo al comportamiento obtenido en otros años anteriores y a los ingresos obtenidos en este periodo y además se está aumentando la suma debido a que ya todo los traspasos de bienes que pertenecer a este Distrito se está procediendo a incluir el timbre municipal , lo cual ha incrementado el ingreso en este concepto.

1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres pro-parques nacionales	¢4.800.000.00	0.45%
-----------------------	--------------------------------	---------------	-------

El monto presupuestado corresponde al 2 % del ingreso de patentes municipales presupuestados para este ejercicio.

1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicio saneamiento ambiental	¢52.355.000.00	4.87%
-----------------------	--------------------------------	----------------	-------

Se procede a presupuestar de acuerdo al comportamiento de los ingresos y al oficio ADT-073-2016 de la administración tributaria.

1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios (certificaciones)	¢6.000.000,00	0.56%
-----------------------	---	---------------	-------

Se procede a presupuestar de acuerdo al comportamiento que ha mantenido este renglón durante la ejecución del presupuesto y además que para este periodo están las certificaciones de registro y consideramos que este motivo incrementara los ingresos.

1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos Ley N° 6043 (concesión)	¢195.570.357.00	18.20%
-----------------------	--	-----------------	--------

El monto presupuestado se toma de la suma reportada por el departamento de ZMT según oficio nº 089-2016 que pertenece a todas las concesiones inscritas y que deben de cancelar dicho monto.

1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses s/ cuentas corrientes	¢12.000.000,00	1.12%
-----------------------	---------------------------------	----------------	-------

Dicho monto se toma de acuerdo al comportamiento de los ingresos durante años anteriores y al monto de los dos presupuestos realizados en este periodo.

1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso impuestos	¢40.000.000,00	3.72%
-----------------------	---	----------------	-------

El monto presupuestado se basa en el comportamiento obtenido en años anteriores y al monto de los dos presupuestos realizados en este periodo.

1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso mora servicios	¢4.000.000,00	0.37%
-----------------------	--	---------------	-------

El monto presupuestado se basa en el comportamiento obtenido en años anteriores y al monto de los dos presupuestos realizados en este periodo.

1.3.3.1.09.00.0.0.000	Multas varias	¢4.000.000.00	0.37%
-----------------------	---------------	---------------	-------

El monto presupuestado se basa en el comportamiento obtenido en años anteriores y sobre todo a que durante este periodo ya se implementó el cobro del 50% por atraso en la presentación de las declaraciones de patentes

1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros en efectivo	¢ 200.000,00	0.02%
-----------------------	------------------------	--------------	-------

El monto presupuestado se da de acuerdo al comportamiento de este en los periodos anteriores y corresponde a los sobrantes de caja y reintegros que se realizan por las diversas actividades que se realizan.

1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes inst. Descen. No empresariales	¢1.740.754,00	0.16%
-----------------------	--	---------------	-------

Se procede a presupuestar dicha suma de acuerdo al oficio nº DAI-1148-SCF-220-2015 del IFAM, del año anterior porque a la fecha todavía no tiene la información del monto que corresponde para el periodo 2017.

2.4.1.3.01.00.0.0.000	Transferencias capital inst. Descen. No empresariales	¢1.189.350.00	0.11%
-----------------------	---	---------------	-------

Se procede a presupuestar dicha suma de acuerdo al oficio nº DAI-1148-SCF-220-2015 del IFAM, del año anterior porque a la fecha todavía no tiene la información del monto que corresponde para el periodo 2017.

CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA I

En este programa se procede a dar contenido presupuestario para cubrir los gastos atinentes a las actividades de Administración general, Auditoría Interna según detalle de gastos de dicho departamento , Administración de inversiones propias, Registro de deuda, fondos y transferencias, cuentas especiales para llevar a cabo todas las labores necesarias para brindar un mejor servicio a los contribuyentes.

REMUNERACIONES:

Se incluye contenido económico para tener el contenido presupuestario necesario para cubrir los sueldos fijos, servicios especiales, anualidades, pago de prohibición, suplencias, horas extras, cargas sociales, décimo tercer mes, de los empleados de la Administración General y Auditoria Interna como también contenido para el pago de dietas a los regidores municipales.

SERVICIOS:

Se está procediendo a dar contenido presupuestario para el pago de los servicios públicos como lo son los de agua, servicio eléctrico, Teléfono, Internet, correo, así también viáticos, información, propaganda, impresión encuadernación, transporte de bienes, comisiones por gastos financieros, servicios de transferencia electrónica de información, servicios jurídicos y de ingeniería, servicios de gestión y apoyo, seguros por riesgos del trabajo como también seguros y pólizas de los vehículos municipales, capacitaciones, gasto de representación. Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de oficina y cómputo, transporte, de comunicación así también para intereses moratorios y multas que sería para cubrir posibles fallos de tribunales en los que se resultare condenado a reconocer erogaciones de tipo económico, todo esto tiene como objetivo primordial que los empleados puedan contar con las facilidades oportunas para realizar sus labores diarias.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

El contenido presupuestario de este rubro tiene como finalidad la compra de los materiales y suministros necesarios para que los diferentes departamentos puedan ejercer las labores diarias de una forma eficiente y efectiva en beneficio de los contribuyentes, dentro de estos podemos mencionar combustibles, alimentos y bebidas, repuestos y accesorios así como todos los útiles, materiales y suministros de oficina necesarios para ejercer las actividades diarias.

BIENES DURADEROS:

Se procede a presupuestar para poder llevar a cabo la adquisición de la maquinaria y equipos necesarios para llevar a cabo las funciones acordes a las necesidades, dentro de estos podemos mencionar equipos de cómputo, comunicación, mobiliarios de oficina, equipo de transporte, así como todos aquellos bienes duraderos que sean requeridos para cumplir con los requerimientos de los empleados para sus diversas actividades.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Se procede a presupuestar las transferencias de ley a las diversas instituciones para que estas puedan realizar sus actividades propuestas, dentro de estos podemos citar, Consejo Nacional de Rehabilitación, Juntas de Educación, junta de registro nacional, Ministerio de hacienda, unión nacional de gobiernos locales, conagebio, y otras, todo esto de acuerdo a los porcentajes establecidos y notas recibidas de los aportes correspondientes.

CUENTAS ESPECIALES

Con este contenido presupuestario lo que se pretende es cubrir los posibles aumentos salariales que se den en el próximo año, o cualquier otro imprevisto que se presente durante la ejecución del presente presupuesto y que por alguna situación no se contempló dentro de los rubros que se indican, por lo tanto se pretende dejar estos recursos presupuestados..

CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA II

En este programa se incluyen el contenido presupuestario para poder cumplir con los gastos para los diversos servicios que se tienen en este programa, dentro de los cuales tenemos el Servicio de Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y calles, Educativos, culturales y deportivos, mejoramiento zona marítimo terrestre, mantenimiento de edificio, protección del medio ambiente, desarrollo urbano, dirección de servicio y mantenimiento, y para la atención de emergencias.

REMUNERACIONES

Se incluye contenido económico para cubrir los salarios base, anualidades, cargas sociales, décimo tercer mes, tiempo extraordinario de los empleados que están a cargo de este programa, tendiente a llevar a cabo los proyectos de los servicios comunales que se prestan en este distrito, por lo tanto dichos contenidos presupuestarios tienen el fin primordial para que estos sean realizados de la mejor manera posible para que los beneficiados sean los contribuyentes quienes son la razón de la prestación de todos estos servicios.

SERVICIOS

Se procede a dar contenido presupuestario para cubrir las necesidades de servicios de correo del departamento de ZMT, así como los seguros del riesgo del trabajo, como también de vehículos del departamento de ZMT, información, impresión encuadernación, servicios de gestión y apoyo, servicios jurídicos, de ingeniería, mantenimientos y reparaciones de los diversos equipos, caminos vecinales, útiles materiales y suministros, todos estos necesarios para que la prestación de los servicios sea de una forma eficiente y real a las necesidades de los contribuyentes.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El contenido presupuestario asignado en este rubro tiene como finalidad de contar con los materiales y suministros necesarios para la prestación y realización de cada uno de los servicios y proyectos, dentro de estos podemos mencionar combustibles y lubricantes, tintas pinturas y diluyentes, otros productos químicos, productos agroforestales, así como materiales eléctricos, con los cuales lo que se pretende es llevar a cabo los objetivos propuestos por la institución, en la prestación de los servicios necesarios para que los habitantes del distrito cuenten con un concejo que realice los proyectos propuestos a realizar.

BIENES DURADEROS.

El fin de este contenido presupuestario es el de adquirir equipo y mobiliario de oficina, equipo de cómputo necesario para que los departamentos de este programa funcionen de una manera adecuada a las necesidades de estos y que los contribuyentes sean los beneficiados de un buen funcionamiento con los equipos necesarios para la realización de las diversas actividades.

CUENTAS ESPECIALES

Se está dejando previsto el contenido presupuestario para cubrir los posibles aumentos salariales de los empleados municipales correspondientes al año 2017.

CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2017

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para la realización de los proyectos de inversión que tiene proyectado llevar a cabo este concejo municipal, incluidos en los grupos de, Edificios, Vías de comunicación terrestre, otros proyectos.

REMUNERACIONES

Se incluye el respectivo contenido económico para cubrir el salarios base, anualidades, restricción, tiempo extraordinario, cargas sociales, décimo tercer mes, del peón encargado de llevar a cabo el mantenimiento de las vías de comunicación, como el proceso de producción de materiales en plantel y de peones ocasionales para realizar trabajos en las diversas vías de comunicación del distrito.

SERVICIOS

El contenido presupuestario asignado en este programa tiene como fin el de tener los recursos para el pago de las pólizas de seguros del riesgo del trabajo, servicios, así como para la realización de algunos proyectos, así como también el contenido para llevar a cabo el mantenimiento de las vías de comunicación de todo el distrito factor primordial para el desarrollo del distrito.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Dicho contenido presupuestario tiene como finalidad la compra de materiales y productos de uso en la construcción para realizar los proyectos que en coordinación con diversas instituciones que pretenden llevar a cabo como lo es la construcción de edificaciones para la educación y mejorar las condiciones de otras, mantenimiento de vías de comunicación en lo referente a pasos de alcantarillas y cuellos de estas.

CUENTAS ESPECIALES

Se está dejando previsto el contenido presupuestario para cubrir los posibles aumentos salariales de los empleados municipales correspondientes al año 2017, así como el 20% del pago de mejoras de zona marítimo terrestre.

.....

.....

MUNICIPALIDAD DE COBANO
CUADRO No. 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

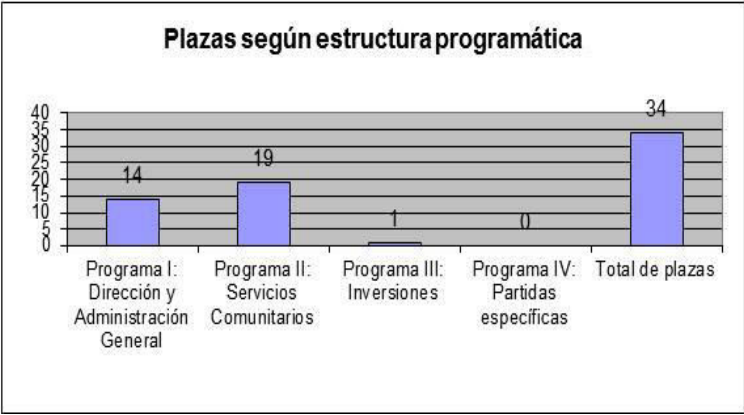
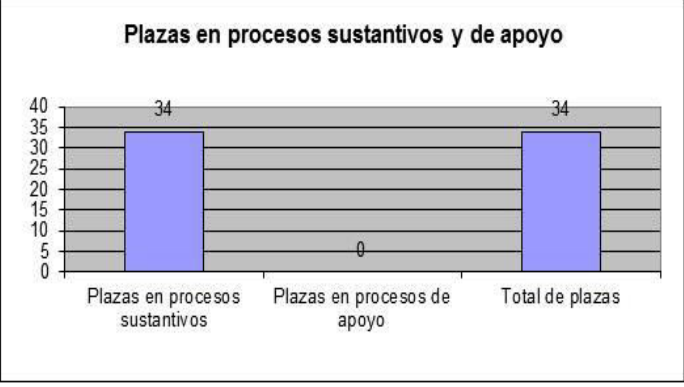
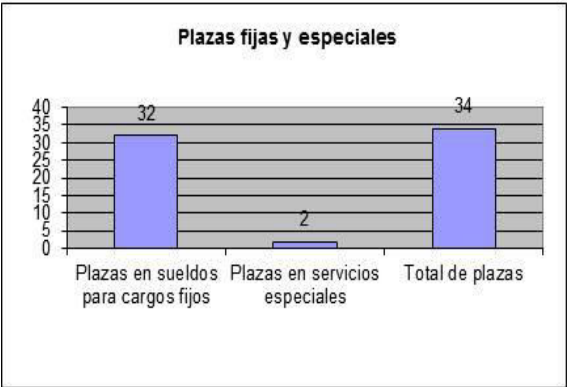
Nivel	Procesos sustantivos		Diferencia	Por programa				Apoyo		Diferencia	Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza Otros		I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	3		0	3	0	0	0			0				
Profesional	9		0	5	4	0	0			0				
Técnico	9	2	0	5	6	0	0	0		0	0	0		
Administrativo	3		0	1	2	0	0			0				
De servicio	8		0	0	7	1	0			0				
Total	32	2	0	14	19	1	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN:

Plazas en sueldos para cargos fijos	32
Plazas en servicios especiales	2
Plazas en procesos sustantivos	34
Plazas en procesos de apoyo	0
Total de plazas	34

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	14
Programa II: Servicios Comunitarios	19
Programa III: Inversiones	1
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	34



3. Observaciones.

Funcionario responsable:

Cinthy Rodríguez Quesada

Fecha:

7/7/2016

MUNICIPALIDAD DE COBANO
CUADRO No. 3
SALARIO DEL INTENDENTE(A)

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo
a) Salario mayor pagado	13	1
(Auditora)		
Fecha de ingreso 02-01-2008		PROPUESTO
Salario Base	978.085,00	997.647,00
Anualidades	381.453,15	389.082,33
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	635.755,25	648.470,55
Carrera Profesional	0,00	0,00
Otros incentivos salariales	0,00	0,00
Total salario mayor pagado	1.995.293,40	2.035.199,88
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	199.529,34	203.519,99
Salario base del Alcalde	2.194.822,74	2.238.719,87 (3)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0,00	0,00 (4)
Total salario mensual	2.194.822,74	2.238.719,87

SALARIO DEL VICE-INTENDENTE

a) Con base en el 80% del salario base del Intendente	Propuesto
Salario base del Vice Intendente (Art,20 del Código Municipal	1.790.975,89
Mas	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión(2)	0,00
Total Salario Mensual	1.790.975,89

- (1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.
(2) Aportar la base legal
(3) Debe ubicarse en la relación de puestos.
(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02
(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por Lic. Francisco Alfaro Núñez

Fecha:07/07/2016

.....

.....

MUNICIPALIDAD DE COBANO
CUADRO No. 4
DETALLE DE LA DEUDA

TOTAL DEUDAS					
ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO
No existen deudas a la fecha	Nº OPERACION	0,00	0,00	0,00	
	Nº OPERACION	0,00	0,00	0,00	
	Nº OPERACION	0,00	0,00	0,00	
	Nº OPERACION	0,00	0,00	0,00	
	Nº OPERACION	0,00	0,00	0,00	
	Nº OPERACION	0,00	0,00	0,00	
	Nº OPERACION	0,00	0,00	0,00	
	Nº OPERACION	0,00	0,00	0,00	
	Nº OPERACION	0,00	0,00	0,00	
	Nº OPERACION	0,00	0,00	0,00	
TOTALES		0,00	0,00	0,00	

PRESUPUESTO ORDINARIO 2016			0,00
----------------------------	--	--	------

DIFERENCIA		0,00	0,00	0,00
------------	--	------	------	------

(1) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).
(2) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Elaborado por Lic. Francisco Alfaro Núñez
Fecha: 07/07/2016

MUNICIPALIDAD DE COBANO
CUADRO No. 5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica (entidad privada)	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0,00	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			0,00	
Código	NO EXISTEN TRANSFERENCIAS DE ESTE TIPO				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			0,00	
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			0,00	
Código	NO EXISTEN TRANSFERENCIAS DE ESTE TIPO				
	TOTAL			0,00	

Elaborado por Lic. Francisco Alfaro Núñez
Fecha: 07/07/2016

.....

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO
ANEXO N° 1
RELACIÓN INGRESO GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS

	Detalle	Aseo de vías	Recolección	Acueducto	Cementerio	Tratamiento
	Servicio	y sitios públicos	de basura			de basura
1	Ingreso estimado según tasa	0,00	52.355.000,00	0,00	0,00	0,00
2	Egresos de operación del servicio					
	(Renglón 7 cuadro siguiente)	0,00	57.750.000,00	0,00	0,00	0,00
3	Sobrante de ingreso por tasa,					
	una vez financiado el servicio					
	(1-2)	0,00	-5.395.000,00	0,00	0,00	0,00
4	Otros ingresos relacionados					
	con el servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otro...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otro...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otro...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Total de ingresos disponibles					
	para inversión (3+4)	0,00	-5.395.000,00	0,00	0,00	0,00
	Menos: Inversiones y servicio de					
6	la deuda del servicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Amortización deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Proyectos (Prog. III)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Superávit o déficit total del					
	servicio (5-6)	0,00	-5.395.000,00	0,00	0,00	0,00
8	% de gastos cubiertos por					
	los ingresos del servicio (1+4)					
	(2+6)	#DIV/0!	90,66%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO						
	Detalle	Aseo de vías y	Recolección	Acueducto	Cementerios	Tratamiento
		sitios públicos	basura			de basura
1	Gasto del servicio		52.500.000,00			
	Menos: Maquinaria y equipo y					
2	Amortización de la deuda.	0,00	0,00	0,00	0,00	
	Maquinaria y equipo cargada al					
	servicio					
	Amortización de la deuda del					
	Servicio					
5	Subtotal (2)	0,00	52.500.000,00	0,00	0,00	0,00
6	% gastos de administración (A)	0,00	5.250.000,00	0,00	0,00	0,00
7	Egresos de operación del servi-					
	cio (subtotal + gastos de admi-					
	nistración (B)	0,00	57.750.000,00	0,00	0,00	0,00

(B) Este resultado debe trasladarse al renglón 2 del cuadro "Relación Ingreso-gasto en los servicios públicos".

Elaborado por Lic.Francisco Alfaro Núñez

Fecha: 074 julio 2016

.....

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO			
ANEXO N° 2			
DETALLE DEL 20% DE LOS INGRESOS DESTINADOS A GASTOS DE SANIDAD			
Gastos de sanidad (20% (Artículo 47 Ley No. 5412-73))			
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO			1.074.355.461,00
Menos ingresos de aplicación específica:			
24% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7509			0,00
14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N° 7729			63.000.000,00
10% impuesto territorial			0,00
Detalle de caminos y calles V.A.			0,00
Impuesto destace de ganado			0,00
Impuesto del cemento destinado a obras (Libre para guanacaste)			0,00
51% patentes licores nacionales y extranjeros			0,00
Espectáculos públicos (6%)			0,00
Timbre parques nacionales			4.800.000,00
Cánones nuevas concesiones milla marítima			195.570.357,00
Servicio recolecion de basura			52.355.000,00
Multas aprehensión animales			0,00
Compensación zonas verdes			0,00
Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909			1.740.754,00
Ventas terrenos plan lotificación			0,00
Transferencias corrientes			1.189.350,00
Transferencias de capital			0,00
Recursos del crédito			0,00
Aportes corrientes sector privado para fines específicos			0,00
Aporte de capital sector privado			0,00
Aporte de Municipalidades			0,00
Recursos de Vigencias Anteriores (libre y específico)			
TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS			318.655.461,00
Saldo para calcular el 20% para gastos de sanidad			755.700.000,00
Suma que se debe de aplicar a gastos de sanidad (20% de recursos propios			151.140.000,00
Suma aplicada según siguiente de Detalle			101.169.037,70
Servicio, proyecto relacionado con sanidad	Código presupuestario	Monto Presupuestado	
Servicio aseo vías	II-01	0,00	
Servicio basura	II-02	52.355.000,00	
Acueducto	II-06	0,00	
Cementerio	II-04	0,00	
Matadero	II-08	0,00	
Produccion materiales en plantel	III-06	8.871.596,56	
Proyecto comité municipal de emergencias	III-06	2.340.000,00	
Aporte al Comité de Deportes	I-4	32.230.663,83	
Aporte a la Cruz Roja	I-	0,00	
Aporte Consejo Nacional de Rehabilitación	I-4	5.371.777,31	
Total Gastos destinados a sanidad		101.169.037,70	
Diferencia			49.970.962,30 (1)

(1) En el caso de ser este monto **POSITIVO**, indica que la municipalidad no está cumpliendo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley del Ministerio de Salud N°5412. Caso contrario si cumple.

Elaborado por Lic Francisco Alfaro Núñez

Fecha: 15 diciembre 2014

Visto bueno del Intendente o Director Ejecutivo _____

Fecha: _____

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO
ANEXO 3
CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES

PRESUPUESTO PRECEDENTE:				923.106.429,00	
PRESUPUESTO EN ESTUDIO:				1.074.355.461,00	
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				16%	
PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO: (1)				0,00%	
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
5	15.000,00	15.000,00	76	475.000,00	5.700.000,00
4	7.500,00	7.500,00	76	190.000,00	2.280.000,00
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					0,00
TOTAL				665.000,00	7.980.000,00

(1) El aumento de las dietas debe ser con base en el artículo 30 del Código Municipal

Elaborado por Lic. Francisco Alfaro Núñez

Fecha: 07/07/2016

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO
ANEXO 4
CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro	Régimen	Fondo de	TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad	Obligatorio al Banco Popular	Obligatorio de Pensiones	Capitalización Laboral	
	5,08%	9,25%	0,50%	1,50%	3%	
344.602.678,00	17.505.816,04	31.875.747,72	1.723.013,39	5.169.040,17	10.338.080,34	66.611.697,66
	17.505.816,04 (3)	31.875.747,72 (1)	1.723.013,39 (2)	5.169.040,17 (5)	10.338.080,34 (4)	66.611.697,66

- (1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)
(2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)
(3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)
(4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.04)
(5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8,33%
344.602.678,00	28.716.888,68
	28.716.888,68 (5)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS
18.250.571,00 (6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

Elaborado por Lic Francisco Alfaro Núñez

Fecha: 07 julio 2016

CONCEJO MUNIICIPAL DISTRITO COBANO
ANEXO 6
Aportes en especie para servicios y proyectos comunales.

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
A la fecha no existen beneficiarios en este rubro.			
TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).			0,00

Elaborado por Lic Francisco Alfaro Núñez

Fecha:07 julio 2016

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO
ANEXO 5
Gastos de información y publicidad por radio y televisión
Ley No. 4325

Gastos de información y publicidad por radio y televisión		
Por radio y televisión Programas de producción nacional (Mínimo un 30%) Cuñas, avisos o comerciales. (Máximo un 70%)	#iVALOR! no existe 0,00	#iVALOR! #iVALOR! #iVALOR!

Elaborado por Lic. Francisco Alfaro Núñez
Fecha: 07 julio 2016

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO
ANEXO 7
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE
REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	369.903.394,07
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	78.945.010,00
5 BIENES DURADEROS	49.694.000,00
TOTAL	498.542.404,07

Elaborado por Lic. Francisco Alfaro Núñez
Fecha: 07 julio 2016

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO
ANEXO 8
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
A anualidades	Acuerdo Municipal	3% sobre el salario base	

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.

Elaborado por Lic Francisco Alfaro Núñez
Fecha: 07 julio 2016

FRANCISCO. El presupuesto siempre se ve tan elevado de 1400 millones y más porque le incluyen los presupuestos extraordinarios que corresponden a los superávit y el superávit de este año es de más de 600 millones de los cuales 300 millones corresponde a pagos de mejoras y no se puede utilizar para nada más que eso y será que eso se tendrá q ir a caja única

El 41.70% corresponde a remuneraciones o sea salarios

CINTHYA. Doña Maricel pide tres funcionarios mas eso dice el documento que ella les presentó y eso no es posible, Francisco lo analizo

FRANCISCO. Dice tres personas

FERNANDO. Lee parte del informe que dice.... Tal y como se muestra en la estimación del cuadro siguiente para reducir el ciclo de auditoría a 5 años se requeriría como mínimo 2 funcionarios más en la Auditoría Interna con los conocimientos y capacidades suficientes para desarrollarse profesionalmente en los diferentes campos de la Auditoría Interna y para que eventualmente puedan suplir a la Auditora Interna en caso de vacaciones o ausencias de esta.... Dice se requeriría que es diferente a que este pidiendo esa cantidad de funcionarios

ELADIO. Ella aquí pidió un asistente profesional o los dos millones para servicios o contrataciones

CINTHYA- Francisco me dice que ella siempre pide 500 mil y nunca los gasta, yo hablé con ella y se le asigno los dos millones doscientos mil colones y si hay un extraordinario y se puede meter ese asistente se hará

DUNIA. Yo nunca escuche que dijera que la contraloría pide eso y estoy consciente de que en algún momento ella puede requerir un asistente según lo que haga

ELADIO. La contraloría le exige a ella trabajo y lo que le refute a ella fue lo que dijo de trabajo repetitivo y le dije ¿dónde están las sanciones? Y para que vamos a gastar 37 millones si no está haciendo nada

VIRGINIA. Me suena a capacitarla más

ELADIO. Es tallarla un poco más

CINTHYA. Doña Vicky fue la única que llego a revisar el presupuesto y me ayudo bastante

CONSIDERANDO:

- -Que la Intendencia ha presentado el Presupuesto Ordinario para el año 2016 y que el mismo se ha analizado y discutido
- -Que se recomienda la dispensa del trámite de comisión y la aplicación del artículo 45 del Código municipal

ACUERDO N°2

Con cuatro votos a favor SE ACUERDA: “1.Aprobar el Presupuesto Ordinario para el año 2017 de este Concejo Municipal de Distrito de Cóbano y enviar al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas para lo que corresponde. *****

2. Dispensar del trámite de comisión. ACUERDO UNANIME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

*****U.L.*****

Finaliza la sesión al ser las veinte horas con treinta minutos

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Sr. Dagoberto Villalobos Mayorga
PRESIDENTE